

Boletín de Estadística e Información

Excmo. Ayuntamiento de Burgos

SUMARIO

DEMOGRAFIA: Movimiento natural de población.—Nacimientos, matrimonios y defunciones.—Clasificación por causas de muerte.—Defunciones por Distritos y coeficientes de mortalidad.—Comparaciones con el mes anterior.—Suicidios.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS: Climatologia de Burgos.

BENEFICENCIA: Establecimientos benéficos municipales.—Asistencia pública domiciliaria.—Casa de Socorro.—Servicios auxiliares.—Asistencia a partos y ginecología.—Farmacia municipal.—Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Establecimientos particulares de id.—Auxilio social.

COLOCACION OBRERA: Jornales. - Demandas, ofertas, colocación y paro.

ESTADISTICA DE LA CONSTRUCCION: Obras ejecutadas.—Labor realizada por la Fiscalia provincial de la Vivienda.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTEÇAS: Clasificación de obras por materias y número de lectores.

ESTADISTICAS DE ABASTOS: Bromatologia. Entradas de ganado. Consumo de alimentos. Coste de la vida. Racionamiento.

ESTADISTICA ECONOMICA: Cajas de Ahorros.—Monte de Piedad.—Circulación de dinero.—Giros.

SERVICIOS VARIOS: Altas y bajas en el Padrón de habitantes.—Cambios de domicilio.—Servicios prestados por la Guardia municipal.—Vehículos matriculados.—Transportes.—Servicios urbanos.—Trabajos y servicios practicados en el Laboratorio Municipal, etc.

LABOR MUNICIPAL: Sesiones celebradas por la Comisión Municipal Permanente.

SERVICIOS MUNICIPALES: Secretaria general. Sección Central. Sección de Hacienda. Sección de Estadística. Sección de Fomento.—Dependencias Técnicas. Archivo municipal. Servicios económicos.

Datos curioses para la Historia de la Ciudad.

Disposiciones Oficiales.

Núm. 276

FEBRERO

Año 1945

CUADRO

DE LA

NATALIDAD, NUPCIALIDAD Y MORTALIDAD registradas en Burgos desde el año 1901 hasta la fecha, con sus respectivos coeficientes y con separación entre la mortalidad en general y la INFANTIL

				DR	ERUNCION	ES	POR M	IL HABIT	ANTES	POR CIE	N FALLE- ERAN
AÑOS.	Población de Hecho	Naci- mientos	Matri- monios	Total	Menores de un año	Deia4 años	Natalidad	Nupcia- lidad	Morta- lidad	Menores de 1 año	Detai años
1901	80,167	923	212	1174	040	, es	30:59	7.00	00.01		
1902	30 868	922	214	923	277 197	181 127	30.36	7'02 8'04	88.91 30.36	23°59 21°84	15'42
1903	80 494	920	216	919	165	211	30'25	7.08	30:24	17'95	13'76 22'96
1904	30.625	888	198	883 ,	145	127	29.00	6.80	28 83	16'42	14'88
1905	30.757	862	179	1015	174	174	28.04	5.72	33/00	17.14	17'14
1906	30.889	949	191	862	181	135	30'72	6.18	27.90	15'20	15'60
1907	31.022	918	159	1000	134	170	29'43	5'12	32'56	13'40	17'00
1908	31.158	949	194	963	164	140	30.46	6.23	30.91	17.03	14'54
1909	81.289	923	180	937	185	111	29.82	5'75	29,95	19.74	11'84
1910	31.423 31.489	937	163	985	197	131	29.82	5.19	31.35	20.00	13'30
1912	31.598	846 908	192 20 5	901	120	116	26/85	6'09	28'91	13.32	12'87
1913	31.685	918	198 -	862 913	119	110	28 73 28 97	6.49	27.28	13'80	12.76
1914	81.773	856	164	1054	170 195	120 192	26 94	6.25 - 5.16	28'81 33'17	18'62	13'14
1915	31.860	920	190	818	146	84	28'87	5.96	25.67	18.50 17.85	18·22 10°27
1916	31.948	908	197	892	123	94	28'26	6.16	27.92	13.79	10'54
1917	82.035	828	170	1009	194	119	25'85	o'31	31'50	19.23	11.79
1918	* 32.123	-925	187	1432	212	120	28.79	5'82	44 58	14'80	8'88
. 1919	32,211	812	243	961	172	105	25 21	7'54	29 83	17.90	10'98
1920	82,301	860	226	- 1050	- 181	155	26'62	7.00 -	82.51	17'24	14'76
1921	32.301	890	181	967	223	87	27'65	5.60	29.94	28.06	8,99
1922	.83.858	899	207	990	246	84	26.56	6'11	29'24	24.85	8'48
1923 1924	34.629 35.405	984	197	998	215	114	28 41	5'68	28:82	21'54	11'42
1925	34.320	887 917	210 215	786 927	156	57	25'05	5'93	21 69	20'81	7'42
1926	35.729	962	225	777	214	102	26'93	6:29	27'01	23.08	11'00
1927	87.480	965	234	802	134 164	128	25.76	6'29	21.75	17'24	9.91
1928	40.212	1088	261	967	224	134	27-06	6'51	24 05	20 45	15'96 18'86
1929	41.938	1111	282	914	245	85	26.50	6.72	21 79	26'80	9.30
1930	42 405	1073	258	852	184	69	25'34	6.0%	20'10	21'60	8.07
1931	40.061	1023	267	908	168	67	25'55	6.66	22.67	18 50	7'88
1932	41.262	1112	242	935	171	77	26'94	5'86	22.66	18128	8'28
1933	41.889	1087	229	906	130	54	25'94	5'46	21 62	14'34	5.96
1934	41.727	1033	219	900	120	42	24'75	6.24	21'56	13 83	4 66
1935	41.608	1085	228	1048	196	84	26.09	5 48	25.19	18'70	8.01
1936 1937	42.839	1033	139	1234	187	60	24'42	-8/25	28 81	11'10	4'86
1938	44,822 47.640	1098	127	1318	182	82	24.39	2.84	29'41	13'81	6'22
1939	49.355	1060	· 197 493	1362 1456	193	110	22'25	4'14	28'59	14'18	8'09
1940	51.094	1224	600	1265	260 240	99	23 96	10.00	25.48	17.87	6'80
1941	60.425	1183	525	1221	262	108 43	19.28	11.74 8.69	24'76	18'97	8:53
1942	60.328	1165	497	1086	206	61	19'31	8'24	18'00	21°46 18:97	3.62 5.61
1943	60.650	1366	894	1030	258	44	22'52	6.49	16.98	25'04	4 27
				DEPOSITE N						20 V3	14

NOTA. - La población tomada como base para obtener los coeficientes es la existente en 31 de Diciembre del año anterior.

BOLETÍN

de Estadística e Información del Excmo. Ayuntamiento de Burgos

DIRECCIÓN: Secretaría Municipal REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Sección de Estadística del Excmo. Ayuntam.º

DIRECCIÓN TÉCNICA: Jefatura Provincial de Estadística

Año XXIV

Febrero, 1945

Núm. 276

Estadística del movimiento natural de población en el mes de Febrero

Nacidos vivos			121	Natalidad	2,00
Matrimonios.			44	Nupcialidad Por 1.000	0,72
Defunciones.			80	Mortalidad habitantes	1,32
Abortos	\$500 E	halegun,	15	Natimortalidad	0,24

NACIMIENTOS

			Ball			Nacido	os vivos	1	1	Muertos	
Clases de alumbramier y circunstanc					IS	Niños	Niñas	Muertos	Muertos al nacer	antes del pri- mer día	TOTAL
Alumbramientos sencillos. dobles					7	51	66	7	7	1	132
triples superiores											
Nacidos legítimos	Tota	les		Land.	ul si	48	70	7	6	1	134
Expresamente ilegítimos .						3	4		1		
Con circunstancia expósita. Nacidos en maternidad bene	fica .					8	9		6		

MATRIMONIOS

	Re					1	So!	teros	Solter	o-viuda	Viudo-	soltera	Viu	dos
	EDA	D DE	LOS	CON	YUGES		V	- M	V	M	V	M	v	M
Menor 20-24 25 29 30-34 35-39 40-49 50 59 60 y m	iás	años					1 5 27 6 1 2	24 15 2 1	1	1.			1	1
No cor	ısta	Total	es es				42	42	1	1			1	1

DEFUNCIONES

Edades de los fallecidos y lugares	100	Solt	eros	Casados		Viudos		No consta	
de los fallecimientos	,	V	M	v	М	V	M	v	195
Menores de 1 año	. 1	4 2 9	5 1 10	16	6	4	12	1	
Totales	. 2	25	16	16	6	4	12	1	
Fallecidos en estable- (Hasta 4 años cimientos benéfices) De 5 y más. ld. en establecimientos penitenciarios.		5	4	4 1	3	1	5		

MORTALIDAD

	Manager Services of the Control of t	INFA	NTIL	GEN	BRAL	CAUSAS DE MUERTE	IM	FAN	TIL (GENE	RA
	CAUSAS DE MUERTE	v .	M	v	M	CAUSAS DE MOERTE	v		М	v	M
1 2 3 4 5 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14	Fiebre tifoidea y paratifoidea. Peste. Escarlatina Coqueluche. Difteria. Tuberculosis del aparato respiratorio Tuberculosis meníngea. Otras tuberculosis. Paludismo (Malaria) Sífilis Gripe Viruela Sarampión Tifus exantemático Otras enfermedades infecciosas y parasitarias Cáncer y otros tumores malignos.	1		1	ı	24 Enfermedades del corazón. 25 Otras enfermedades circulatorio 26 Bronquitis crónica. 27 Neumonías. 28 Otras enfermedades respiratorio, e cepto tuberculosis 29 Diarrea y enteritis. 30 Apendicitis 31 Enfermedades hígado y biliares. 32 Otras enfermedades digestivo. 33 Nefritis. 34 Otras enfermedades aparatos urinar y genital. 35 Septicemia infección puerperales. 36 Otras enfermedades embarazo, alumbramiento y puerperio.	¢-	6 5 5	4	4 2 2 6 6 7 7	
15 16 17 18 19 20 21 22	Tumores no malignos Reumatismo ciónico y gota Diabetes sacarina Alcoholismo agudo o crónico. Avitaminosis y otras. Meningitis simple. Enfermedades de la médula espinal	1.5		3,	2 1	37 Enfermedades piel, huesos, etc. 38 Debilidad congénita. 39 Senilidad. 40 Suicidios. 41 Homicidios. 42 Accidentes automóvil. 43 Otras muertes violentas o accidentale. 44 No expresas ni definidas.		3	1	4 1 2	OF THE STREET
23	vioso y sentidos	1		1		TOTALES	. 1	6	6	46	17.0

Defunciones por Distritos municipales, registradas durante el mes y coeficientes de mortalidad por infecto-contagiosas y en general sobre la base de población de 1940

	CENSO DE	POBLACIÓN	DE 1940	TOTA	LDEF	ALLEC	IDOS	COEFICIEN	TE DE MORI	TALIDAD POI	R 1.000 fi
DISTRITOS MUNICIPALES	Poblac	ión de H	lecho		fecto- giosas	En g	eneral	22.20	fecto- giosas	En ge	eneral
BN QUE ESTÁ DIVIDIDA LA CAPITAL	V	H	TOTAL	V	H	V	Н	V	H	V	H
1.º del Espolón	2037	2995	5032	,		2	5	,	>	0.98	1,67
2.º de la Casa del Cordón	3274	2930	6204	1	>	4	2	0,30	,	1,22	0.68
3.° de la Catedral .	7583	2864	10447	»	*	3	2	»	70	0.39	0.69
4.º del Castillo	2790	3325	6115	»	>	6	2	2	»	2,15	.0,60
5.º de los Vadillos	7579	4057	11636	>	>>	7	3	,	,	0.92	0.73
6.° de Vega	3318	4072	7390	2	1	16	13	0.60	0.30	4,42	3.19
7.º de la Quinta	3953	3497	7450		,	2	3	,		0.50	0.85
8.º de la Estación	3091	3060	6151			6	4	,	>	1.94	1,30
Total	33625	26800	60425				TO SE	1 1 1		2,7	1

Natalidad, nupcialidad y mortalidad de este mes comparada con la de igual mes del año anterior

NUM	ERO DE I	NACIMIE	NTOS	NUME	ERO DE	MATRIM	ONIOS	NUMERO DE DEFUNCIONES				
	Febrero		ENCIAS	Mes de Febrero		DIFER	BNCIAS	Mes de	Febrero	Diffs	RENCIAS	
De 1944	De 1945	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1944	De 1945	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1944	De 1945	Absoluta	Relativa por 1.000 habitante	
120	121	1	0,02	50	44	-6	-0,10	92	. 80	-12	_0,20	

SUICIDIOS

Durante el mes de Febrero ha ocurrido uno, de un varón, casado, de 51 años de edad, que sabía leer y escribir. Era labrador. Causa: estado psicopático. Medio empleado: arrojándose al tren.

Inhumaciones efectuadas en el Cementerio Municipal de San José, durante el mes de Febrero de 1945

	uņwo	Fosts o	1	HUL massdail - ALAULEALLE - Special Services	-
	Reduc-	ción de Restos		engel et as esterat ma gonestration	וא
8		eb oin	Dentro menter San	na del	-
TRASIANO NE RESTOS		ol 1816 al de José	Del Cen antiguo san		
RESIRON		orto s se olgio	De Burgo Munio		-
		-lonuM sogru	Oe ofto all a sold		
		bet	Carlo	4 WW	28
TIFRRA		ololy Iegioi	oraș Z Ima M		
CHASE DEL ENTIFRED		".E ab	Carroza	a a - a a - a a - a a	28
PIRE		e, S ab	Carroza	and control of the co	00
	Tentil ivezit	B, [9b	Carroza		7
	W60	-	Pant	and the second of the second o	
0 S	SC	-	doiN		-
T	PARVULOS	S)	e.		ın
Z	IRV	Sepulturas	4	00 - 0 -	01
MIEN	P.	EPUL	2.2		2
A M		S	- e -		
RR	100	HOS	Doble	Contract to Environing the office approximately and the	
E		NICH	Senc.	Contract Con	4
LI			6.4	004	22
E	co	NS NS	5 2	Kaliferia de la compania de la comp	т
Н	TO	SRPULTTURAS	g. 4		6
Q	H	EPUL	ė;	м) ч н. н. н.	09
Ш	DO	S	6		~
A S	A		- I	-	н
1		lai	Kapec		
0		93 W93	Prefe		-
		п93	Pante		71
	2	sbsoil	ifnabi oN		
- Trans	unnum un unnum ununum ununum un unununu un unununu un unununu un ununununu ununununununu unununununununununu		=	H H T T T T	1-
-			>	10 F	00°
-	Denies Parence		=		-
			>	- 0 1 0 0 -	12
Illan		-	=		56
-	-	-	>		24
	1.00	meros		u-uuu40 NO-uu440uu-0-0-000 0	72
			- 1	- 4 2 4 2 0 1 2 4 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	TOTAL.

NATALIDAD. — Febrero 1945

Clasificación por distritos en la Capital

I - I - I - I - I - I - I - I - I -	Número de	necimientos	Natalidad
DISTRITOS	Varones	Hembras	por 1000 habitantes (Ambos scxos)
1 0	1	2	0'59
2,°	3	6	1,45
3.°	7	8	1,43 1,96
3.° 4.° 5.° 6.° 7.° 8.°	7	16	1,98
6.0	12	16	3,76
7.0	7	12	2,55
8.0	7	5	1,95
Total	51	70	2,00

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

15.5	Presión atmosférica	I TEMPER	ATURA A LA	SOMBRA	Humedad		IENT	0	Lluvia	
DIAS	media a O grados	- I DATE DE	1		relativa me- dia en	DIRE	cción	Recorrido	o nieve en milimetors	OBSERVACIONES
	en mm.	Máxima	Mínima	Media	centésimas	7horas	t8 horas	kilómetros		
1	693,2	9,0	3,6	6,3	87	SSW	SSW	:60	inaprec.	llovizna
2	691,0	9,0	4,6	6,8	84	S	SW	250	0,4	lluvia
3	697,0	9,0	1,0	6,0	83	Calma	W	50		
4	698,8	10,2	0,4	5,3	84	S	Calma	50	pusion "	
5	700,3	6,4	0,0	3,2	95	SW	SSE	90	0,3	llovizna
6	700,0	70	5,4	6,2	95	Calma	WSW	140	100	
7	696,0	7,8	4,6	6,2	94	SW	NW	100		
8	693,0	10,2	1,4	6,8	91	Calma	SW	140	Control of	
9	696,4	9,4	-0,4	4,5	85	SSE	SSW	160	1	
10	691,7	9,4	2,2	6,8	85	SW	SSW	160	inaprec.	llovizna
1.1	693,1	9,0	-1,0	4,0	79	S	SSW	150	aprec.	110 112112
12	692,5	9,4	1,0	5,2	83	Calma	W	110	1	
13	691,4	14,0	3,4	5,3	73	Calma	NW	60	D. H. M. S.	
14	691,9	16,0	-1,0	7.5	69	ENE	NNE	80		
15	691,2	11,8	3,4	7,6	78	Calma	Calma			
16	694.3	11,4	-1,4	5,0	85	Calma	Calma	180		
17	697,1	13,6	-1,8	5,6	62	Calma	NNE	The state of the s		
18	697,8	15,6	-0,6	7,5	54	Calma	N	70		
19	696,7	15,0	0,4	7,7	63	NNE	NNE	110		
20	699,9	12,6	2,6	7,6	78	Calma	ENE	140		
21	699,6	10,0	5,2	7,6	67	E	NE	170		
22	697,2	10,4	2,0	6,2	59	NE	NNE	230		
23	696,8	12,8	-4,4	4,2	56	Calma	E	130		MANUTE IN THE REST
24	696,6	12,0	-2,4	4,8	55	Calma	NE	60	-316-301	
25	698,5	13,0	-2,4	5,3	62	NNE		70	A PROPERTY	
26	701,0	14,0	-1,0	6,5	48	Calma	Calma	75	1 1	
27	700,9	16,0	-3,4	6,3	49	Calma	E	85		
28	699,9	17,6	-3,0	7,3	46	Calma	Calma	40		
1000					40	Carina	WNW	70		

Resumen correspondiente al mes de Febrero de 1945. Latitud geográfica 42° 21' 59' N. - Longitud 3° 41'01" Greenwich W - Altitud

rresion atmo	osférica a O grad	08 en m/m.	TEMPE	ERATURA A LA 8	OMBRA		VIE	NTOS	Lluvia
MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	sets		Humedad relativa	VIE.		o nieve
			MAXIMA	MÍNIMA	MEDIA	media	Recorrido total en kilómetros	Velocidad media por d/a	Total en
701,5	690,6	696,0	17,6	-4,4	5,9	73	3.130	111	0,7

BENEFICENCIA MUNICIPAL SERVICIOS SANITARIOS

HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JUAN

									SALI	DA	S		QUEDA	N EN
	1.º DE	FBRO.	Entr	ADOS	Ton	AL	PO		POR M	URETE	POR C		TRATAM	IBMT
ENFERMEDADES	Var.	Hem.	v	Н	V	Н.	v	Н	v	H	v	<u>H</u>	<u>v</u>	Н
Médicas { Infecto-contagiosas Otras	4	7	1	2	5	9	1	1	1	4			3	
Quirúrgicas. { Traumáticas		2				2								

Mortalidad por mil: 357'14

ASISTENCIA PÚBLICA DOMICILIARIA

Estadística correspondiente al mes de Febrero

ī				GE	UPOS	DE	EDADE	S					D	IS	TH	1 T	0 5		
	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	Menos de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	No consta	TODAS ÉDADES	Primero	Segundo	Teresro	Cuarte	Quinto	Sexto	Septimo	Ostavs
			CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	C D	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD
١			CD	CD															
	Fiebre tifoidea y paratifoidea											1					Mab		
2	Peste		44.5			11.8			-							2	3	12	
3	Escarlatina		5	19	7						31	2	7	5		-	3	1	1
5	Difteria		1	2						111	3								- 1
6	Tuberculosis del aparato res	1 1									14	2	4	2	1	2	1	1.	1
	piratorio	1		1	2	5	3	3			4 1	1	1	1					1
7	Otras tuberculosis	1		1	3					0	115.0								
8		1					1				1	1	1.			9	14	13	7
9		1.		8	12	21	36	15	1		94	8	26	10	7	19	1.9	1.5	1
11		1												2			3		
12	Sarampión	1			4	1		1 1	110		5								
	Tifus exantemático	.1										i							
14	Otras enfermedades infec				4		2	1	1		12	1	5						7
	ciosas y parasitarias.	.1	2	2	4			1 199			1								
. 3	Cáncer y todos los otros to mores malignos.						1	4	1		5	1.	3		11				
16	Tumores no malignos .	1							2		20	2	6		i	2		3	6
L	Reumatismo crónico y got	a.			1	1	3	10	5		1	1			1	164			-
18	- Labetes sacarina				1.							1							
10		101	i	1								1							
	Avitaminosis, otras enferm dades generales y enven	6-1									1 .	1	5					1	
1	namientos crónicos .		3	3							6		13						
2	Meningitis simple y enferm	e-										1							
	dades de la médula espir	all																	
2	² Lesiones intracraneanas	de								112	1 3								
2	origen vascular. Otras en ermedades del s	ie									1 15	1							
ı	tema ervioso y de los	5r-1								1	34	1,	23		8			2	
L	ganos de los sentidos		8	. 2	1	13	6	1 4	2 4		14	2 4	1 4		1	2	- 1	1	2
	4 Enfermedades del corazón	1 .				2	1	17	- 4		1	1							
ľ	otras enfermedades del an	oa-					2	4	4		10		2	1.	0	2	3	13	1
1	rato circulatorio . Bronquitis .	14	1 10	10	1 9	8	1 33	1	8 1		56	10 4	1 9	0	814	2	2		
1	Neumonias .	1 4	110	1.0	1	3	1	58			1 7	12 30	2 95	26	8 36	19	27		

La C y la D. significan Casos y Defunciones.

=				G	RUPO	S DE	BDAD	ES			134	31	27.6	D I :	. T 1	LIT	0 8		
IV. ue oluen	CAUSAS DE DHFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	Menos de un año	1 m 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	16 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	No consta	TODAS	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Septime	1
		CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	C D	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	C
ı	Suma anterior	5 1		49 1		54	60	58 10	19		319 12	30 2	95	26 8	36	19	27 1	49 I	28
,	Otras enfermedades del apa-	3 .	3-							34.19	8		2		1		- 3		30
1	rato respiratorio	18			1	3		3	1		24	3	1	4	4				
П	Diarrea y enteritis	4	8	4	5		1	1	1	1		3			1			2	10
	Apendicitis	TW.			-/-						1216.13			1 44	1 3/3	100			
ı	Enfermedades del higado y de las vías biliares	7100				1	10	3	1		15		5	5	1	-		3	
۱	Otras enfermedades del apa-	100	7		7.4					113.5	119.0				11-				
ı	rato digestivo				1	4	4	2	1		12	2	6						
ı	Nefritis							3	1		4	3			1	1 8			
ı	Otras enfermedades del apa-						- 1								10	1			
ı	rato urinario y del aparato							2	4	100	6	1	2	1	dike	1		2	
ı	Septicemia e infecciones					5										1/56			
п	puerperales														20 B				
5	Otras enfermedades del em-					2.1.	171	100		1000	-	-			6.				
1	barazo, alumbramiento y	100									011	10%							
١	estado puerperal Enfermedades de la piel, del											-							
۱	tejido celular, de los hue-		4																
ı	sos y de los órganos del	131										3.00	H. F					1000	
١	moviminto	1	6	10	17	8	1	9	1		53	3	8	15	9	3		9	
ı	Debilidad congénita, vicios								1.00		38 30	I sold	Light.						
ı	de conformación congénitos nacimiento prematuro, etc.																		
I	Senilidad	3							1		4	3						1	
I	Suicidios					30			1	- 3	13.							1	
	Homicidios			T REE			15	- 1											
ı	Accidentes de automóviles										18 4 6								
ı	(todo vehículo a motor por caminos)									200									
1	Otras muertes violentas o					3													
1	accidentales (salvo suici-				11-1														
I	dio, homicidio o acciden-									913	-								
-	tes de automóviles)		1 -					t			. 1	1							
1	mal definidas														111111				
1	m · ·	13 1	45	63 1	68			8111	1		1				1				

CASA DE SOCORRO

Estadística del mes de Febrero

		Contusio-		Heridas inciso- cortantes	Heridas dislace- rantes	Luxacio-	Fracturas	Hemorra-	Quema- duras	Cuerpos	Distensio-	TOTAL
Cabeza Tórax Abdomen	Cráneo Cara . Anterior . Posterior.		30 35 1	2 2			1	2	2 2	4		34 45 2
Miembros superio-	Hombro Brazo Antebrazo Mano	3	4				2 2 2		1	1		. 22
Miembros inferio-	Cadera . Muslo . Pierna	2	2 1 21	25 2	1	1	4	4 1	3	3	2	31
Alcoholismo	Pie 2	8	4	2			1	1	1 2	1	4	21
Intoxica Alimentici Ciones . Químicas Gas Accidentes varios .	as . 1			207			on on			1 TOTAL	1235	13
TOTAL.	. -21	22	137	33	3	1	12	4	12	9		262

SERVICIOS AUXILIARES

MES DE FEBRERO

	diam'r.			The T	DIS	TR	IT (OS		
	men tutt	1	2 1	3	4	5	6	7	8	Hospital de S. Juan
Curaciones .	V H 3	19	38		80	26	31	12	4	
Inyecciones .	1. 1. 1	78	95		100	270	203	305	68	210
Ventosas		7	4		10	12	16	6	1	
Vacunaciones	Antivariólicas Antitíficas			1 6p	il nets	1			*	
	Otras	g I k	181	NIA.	10	8	13			

Asistencia a Partos y Ginecología

MES DE FEBRERO

		100	DI	SΓ	RIT	05	3	
	1	2	3	4	5	6	.7	8
Partos normales	3	2	1 1	5	3	1	6	4 2
Abortos	1			1	2	1	4	1
Otras intervciones.		8	2	9	1	3	3	5
Consultas	6	4	11	13	17	14	10	20

FARMACIA MUNICIPAL

Recetas despachadas en el mes de Febrero

Asistencia domiciliaria				.514
Hospital de San Juan y	Casa	Refug	gio	58
Asilo de Ancianos Desa	mpar	ados		45
Casa de Socorro .		1)-110		3
Parque de Bomberos.		1		3
To	TAL		٠.	692

CASA REFUGIO DE SAN JUAN

Entrados.	ne	34				~	h.v
Número de acogidos en 1.º de mes. 24 30 5 5 6. Entrados	ianos	cianas	dultos	Adultas	Viños	Viñas	TOTAL
Suma	-		-	_	-	_	_
	24	30			5	5	6.
Bajas { Por defunción	24	30			5	.5	6.
Por otras causas							
			1 14	00	34	20	
Total.		24	24 30 	24 30 - 	24 30	24 30 5 	24 30 5 5

Mortalidad por 1.000: 00'00

Establecimientos Provinciales de Beneficencia

HOSPITAL PROVINCIAL

2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	TI.		19					. 5	SALI	DAS	3		0	
ENFERMEDADES	1 2 4	EBRERO	Епти	RADOS	1 To	TAL	PO		POR M	UERTE	тот	TAL	QUED	
ENTERMEDAGES	Var.	Hem.	v.	Н.	V.	н.		н.		Н.	V.	Н.	V.	Н.
Médicas	. 40	46	17	25	57	71	18	20	4	3		-01	35	48
Quirúrgicas	61	37	38	14	99	51	27	13	1	3	,	,	71	35

Mortalidad por mil: 39'56

CASA DE MATERNIDAD

SECCIÓN DE TOCOLOGÍA

NOTE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 1		E	STA	DO	CIVI	L .	15			ED	AD		
	SOL	TERAS	CASA	ADAS	VIU	DAS	Mil.	Menores	De	De .	De	De más	
EMBARAZADAS	Primi- paras	Multi-	Primi- paras	Multi- paras	Primf- paras	Multi- paras	TOTAL	de 20 años	20 a 30 años	30 a 40 años	40 a 50 años	de 50 años	TOTAL
Existencia del mes anterior	17	Binas.	10	18.1	ı	0.1	28	3	11	14			28
Ingresadas	6		14		>		20		9	9	2	7 18	20
TOTAL	23	or links	2 ‡		1		48	3	20	23	2		48
Salidas	10	A BILL	15			OF A	25	2	11	:0	2		26
Muertas a consecuencia del parto	0110150	B-14	,	1			1			1		THOR	KO INS
Quedan a fin de mes	13	al no	9	17.	1	e de	22	1	9	12	,	CISID	22

NÚMERO	DR PARTOS	NACIDO	s vivos	NACIDOS	MUERTOS	TOTAL D	E NACIDOS
Sencillos	Múltiples	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
24		9	9	3	3	12	12

SECCIÓN DE GINECOLOGÍA.—Número de enfermas asistidas: Ninguna.

CASA DE CARIDAD

MOVIMIE	NT	0	DE	AC	OG	IDC	S			
				Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en Entrados	1.0	de	mes	127	129	42	34	198	— 163	693
Suma.				127	132	42	_ 34	200	_ 163	698
Bajas Por defunción Por otras causas		1		_	2	_	-	_	_	- 2
Total.				-		-	-	-4	3	-
Existencia en fin de me	s.			127	130	42	34	196	160	68

Mortalidad por mil: 2'86

CASA PROVINCIAL DE EXPÓSITOS

					Varenes	Hembras	TOTAL
Existencia en	1.º de mes				118	160	278
Entrados					11	14	25
	Suma				129	174	303
Salida y bajas	Por defunción.				2	1	3 14
	Por otras causas		٠		9	5	-
Ex	istencia en fin de	me	8.		118	168	286
Lactados con biherón	Internos Externos						
Lactados con nodriza	Internos				28	38	66
available for the	Externos				90	130	220
	Hasta un año			nos rnos.	2	1	ī
Fallecidos	De 1 a 4 años			nos .			
	De más de 4 años	In	ter	nos .			
Mortalidad po	r mil	144		rnos.			9,91

Establecimientos particulares de Beneficencia

HOSPITAL DE BARRANTES

	Existi	ENCIA EN							ALI	DA	S		Опят	OAN BN
ENFERMEDADES	1.0	ENERO	ENTE	ADAS	То	TAL	PC CURA		POR M	UERTE		OTRAS JSAS	TRATA	
	Var.	Hem.	V.	Н.	V.	H.	V.	Н.	V.	H.	V.	Н.	v.	Н.
Médicas { Infecto-contagiosas Otras														
Quirúrgicas. Traumáticas Otras	10	7	22	13	32	20	21	11					11	q

Mortalidad por mil: 19'23

ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS

MOVIMIENTO DE	AC	OG	IDO	OS				MOVIMIENTO DE ENFERMERIA
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL	Niñas Niñas Adultas Adultos Ancianas Ancianos
Número de acogidos en 1.º de mes Entrados	73 3 76	3			市 新 日 日 日 日 日 日 日 日 日 日 日 日 日 日 日 日 日 日	_	165 6 - 171 - 3	Existencia en 1.º de mes
Total	75	2 - 80				1 - 11	4 167	Existencia en fin de mes

Mortalidad por mil: 17'54

ASILO DE NUESTRA SENORA DE LAS MERCEDES

MOVIMIENTO DE	AC	OG:	IDC	S		1,6		MOVIMIENTO DE ENFERMERÍA
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL	Niñas Niñas Niños Adultas Ancianas Ancianos
Número de acogidos en 1.º de mes Entrados.		-1	T		-	49	50	Existencia en 1.º de mes
Suma		7				— 49	50	Suma ,
Bajas. Por defunción						4		Curadas
Total						-	-	Existencia en fin de mes
Existencia en fin de mes		1				49	50	Enfermedades comunes

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Servicios del Dispensario-Clínica de Burgos, durante el mes de Febrero de 1945

Market Land Brown Co.		5		Enfermas	N	UEVOS		TOTAL	ALTAS	QUEDAN	Vacuna-	Inyec- ciones	CURAS	Interven-	Total de ser
ESPECIAL	IDA	D		en trata- mienro	Varones	Hembras	Niños	TOTAL			Ciones	Ciones	_	clones	Vicios
Medicina general	•			4 9	9 8	11	7	36 36	29 25	7	,	29	12	,	77 55
Pulmón (:	3 3	10	9	5	22 26	19	3 7	>	15	7 >	6	50 . 40
Mentales (:	13	29 27	18 25	19	60 78 31	44 54 22	16 24 9	38	34 36 37	18 39 27	7 26 19	158 179
Oftalmología				6 5	17	10 36	5	40 41 27	27 34 10	. 13 7 8	,	16 29	12 24 18	8	76 113
Piel				6	15	9	3	37 63	29	8	3	18	10	17	64 82 63
Laboratorio		•		,	4 5	6	2 4	12		3	;	,	*	,	39 12 15
TOTAL.								1	321	113	39	266	167	102	1 13

AUXILIO SOCIAL

Relación de asistidos en los cuatro comedores de «Auxilio Social» en Febrero

COMEDORES	Ancianos y Niños Asistidos	RACIONES COMIDA Y CENA	Coste ración	IMPORTE MES
San Lesmes	395 185 211 75	12.245 5 735 6.541 2.325	1,3C 1,40 1,40 1,40	15.918,50 8 029,00 9 157'40 3.255,00
Total	866	26.846		36.359,90

Relación de cantidades recaudadas en esta Delegación Provincial durante el mes de Febrero de 1945, en concepto de ficha azul y postulaciones

	FICHA AZUL	POSTULACIONES
Capital Provincia	5.091,75 	Burgos
	10tal al mes 12.333,05	Total 9.751,49

U. N. S.

OFICINA LOCAL DE COLOCACIÓN DE BURGOS

HOMBRES

Estadística mensual ae demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Febrero de 1945

	Paro en fin			-	мо	VIMIE	NTO	ME	NSU.	AL	2457						OFERTAS
GRUPO DE ACTIVIDADES	del mes anterior		DEM	WDA	8 .	Ofertas	oc	LOCA	cion	ES	Extra Altas	laboral Baias	000004830		paro e corrie	603255860	pendlentes de cumplimen- tación
	s.	A.	В.	c.	s	s.	A.	В.	c.	s.	s.	S.	Α.	В.	C.	s.	S.
1. Industrias agrícolas y forestales		1	5		6	6	1	5		6							
2. del mar	2		6		6	6		6		6				2		2	
5. Siderurgia y metalurgia	4	1	3		4	3	- 1	2		3			2	3		5	
8. Industrias químicas	714	3	2	5	4 25	4 603	2 17	565	21	603	3		2	112	25	120	
textiles	3	2	3		5	7	4	3		7	2				1	1	
13. Aites Gráficas y Prensa	2		1		. 1	5	5			5	5			3	1	3	
15. Otros transportes terrestres	7		1		1	1		1		1				7		7	
18. Comunicaciones	6					4				4	4		3	1		2	
20 Hostelería	5 3		3		3	1	- (1		1	1		1	7 2		7	
22 Banca, seguros y oficinas	7		3		3		1				2		7	5	1	13	
TOTAL	.764	10	44	5	59	642	36	585	21	642	17		17	150	31	198	

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años.—B) Obreros de 20 a 50 años.—C) Obreros mayores de 50 años.—S) Total de las columnas anteriores.

MUJERES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Febrero de 1045.

	Paro en fin			67	М	OVIMI	NTO	ME	NSU.	A.L.		100		2 2 4 2	J. J. S.		OFERTAS
GRUPO DE ACTIVIDADES	del mes anterior		DEM.	A II DA	в	Ofertas	oc	LOCA	CION	Ed	Extra Altas	Bajas			paro e corrie		pendientes d eumplimen- tación
	8.	<u>A.</u>	В,	C.	s.	s.	A.	в.	C,	s.	s.	S,	A.	В.	c.	s.	S.
1. Industrias agrícolas y forestales . del Mar		3	1	1	5	5	-3	1	1	5							
de la alimentación	3	3	7		10	16	6	10		16	6		1	2		3	
7. Material eléctrico y científico								2							The state of		
de la madera	1 4		2	18	2	4	2	2		4	2		1	3		4	
de la Conf. Vest.y tocado Artes Gráficas y Prensa Transportes ferroviarios Otros transportes terresties	6	1	1		1	13	12	1		13	11		3	3		6	
17. Agua, gas y electricidad		2															
21. Servicios de historia	2												3	2		2	
22. Banca, seguros y oficinas. 23. Fspectáculos públicos. 24. Otras industrias y profesiones.	. 8	1 18	3		3	2	1	1		2	6		8	7		15	
Total	34	-	- 2	-	2	42	24	17	-	42	26		16	24	3	-8	

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años. B) Obieros de 20 a 50 años. C) Obreros mayores de 50 años. S) Total de las columnas anteriores.

JORNALES

Byry				BRES			100	ERES			-	O S RRIENTE	
	CLASES	мáх	OME	MÍN	IMO	мах	IMO	MÍN	IMO	MÁX	OMI	мім	IIMO
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts
	Art and a second	12	50	8						6		4	50
1	Mineros	12	50	7	731. In/	11 113	100			5		2	25
119 1	Metalúrgicos	10	3.0	8	50	6		5	RITE	4		3	-
breros	Aserradores mecánicos.	9	50	7	75		1 2 1 1				111919		11.00
abriles	Ebanistas	12	50	9						4	50	3	1 3
indus-	Papeleros			Lat The			area !						1331
triales	De cerámica	11	50	7	7.5	TE WA	F. Car			4	50	3	1533
	De vidrio y cristal	14	50	10	18 13 1	115 10		1		7	DIGITAL STATE	5	1 9
	Otras clases			D. A.				FR C	H. Land				122
9	Herreros	10	50	8		10.00		Plant.		5		2	1335
	Albañiles	12	50	9		1111 549			The state of	6	50	3	
breros	Carpinteros	12	75	9	50		i s Pilli	11 6 4	S.F. THE	0	50	3	1
de	Canteros	13		10		9 180n	1000	1 - 2		6		4	
ficios	Pintores	12	50	9			5-916	Philips N	Sve file	72 100 101	100	3	
liverso	Zapateros	9	50	12		6				5 3	50	2	5
	Sastres	15		12		7	Let Sale	1		3	20	2	1
	Costureras y modistas	10 100	1000	3		1	The sale	*		3	270-11-		
ornalore	Otras clases	7	- 6	6	Sh TY		100	100	Ding	2	Dec Si	1	5

Datos facilitados por la Inspección provincial de Trabajo.

ESTADISTICA DE LA CONSTRUCCIÓN

Obras en la Capital:

DE NUEVA PLANTA

Edificio	Propietario		BI		Area m²	Altura metros	Plantas de que consta	Total de viviendas	Presupuesto Ptas.
Casa Id. Id. Id.	Adolfo Verduras S. Mig El mismo , Julián Martínez Díaz . José Ramos Gil	uel •			378 374 70 630	24 24 10 24	6 6 3 6	16 16 2 15	1.100.000 1.200.000 40.000 2.250.000
		V A	The state	1	DE RE	FORMA			
					antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	
Casa Id. id. Id.	Vicente Lomas Arco Hilarión del Alamo Nicolás Murga Santos José Antonio Olano				115-115 167-167 90-90 182-182	13 - 13 11 - 13 9 - 17 15 - 18	4 - 4 3 - 4 3 - 6 5 - 6	6 - 7 4 - 5 3 - 6 9 - 10	4.000 120.000 250.000 8.800
ld.	Santiago Sánchez				64 64	4-4	1-1	1	7.000

Número de viviendas, que por haber terminado las obras, han sido ofrecidas al alquiler en el mes de Febrero

Propietario	Calle		Casa n.º	N.º vivienda	ALQUILER MENSUAL Pesetas
Caja de Ahorros y M. de P.	Concepción .	:	24	23	50 a 100 250 a 500
Inocencio de Mora.	San Francisco		81	10	100 a 250

Fiscalía Provincial de la Vivienda

RESUMEN de la labor realizada durante el mes

Visitas de inspección a casas-viviendas (En la Capital)	124
Obras ordenadas	- 1
Cédulas de habitabilidad otorgadas	101
Obras que han originado	-
Proyectos de obras de nuevas construcciones autorizados	4
Proyectos de obras de nuevas construcciones	
deregados	-
Proyectos de obras de reforma autorizados .	5
Proyectos de obras de reforma denegados	-
Valor de dichas obras 4.979 800 00 p	tas.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS

		Número	Volú-	ed A	90.00	CL	ASIFICAC	IÓN DE	LAS O	BRAS PO	R MATE	RIAS	QYE WE	
BIBLIOTECAS	LIOTECAS		menes pedidos	Obras Genera- les	Filoso- fía y Religión	Derecho y Ciencias Sociales	gia y	cias	Ciencias Aplica- das	Bellas Artes y Ds. portes	Litera- tura	Historia	Geogra-	Revista: y periódi- cos
Pública de Burgos Popular Municipal		1.933 275	2 253 298	595	117	39	25 21	545	91	19 2	666	100 27	96 18	3
Instituto de Enga	Media	10	37 18	,	3	11 5	21 >>	» 2	3	4	7	2	,	22
Cámara de Comercia Salón de Recreo Círculo de la Unión.	: :	58 2.458 6.120	$\frac{72}{2.739}$	12 487 460	9 456	30 71 630	16 540	36	8 203	132 512	1 083	246	5 34 102	25 617 1,449

ESTADISTICA DE ABASTOS

Reses sacrificadas en el Matadero público de esta Ciudad en el mes de Febrero

C	ABRÍO	Bu	JEYES	TER	NERAS	CAI	RNEROS	NEROS CERDOS CORDEROS		Corderos		VEJAS	
Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos
		325	70 144	135	4.516	*	»	187	20.201	3	28	146	2.399

MERCADO DE GANADOS

Entradas de ganado durante el mes de Febrero y precios en vivo

BUI	TYES		TERN	ERAS		CARN	EROS		OV	EJAS	CORDER		DEROS	CROS		
Cabezas	1) 546	PRECIO Cabezas PRECIO CARROBA KILO		CONTROL OF THE PARTY OF THE PAR		6665		Cabezas PRECIO			Cabezas	PRE		Cabezas		CIO
100	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.	Winesk.	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.	o president	Ptas.	Cts.		
4.112	62		98	7 a 8	50	550	*		695	5 a 6	50 50	800	5	25		

Cantidad de pescado consumido en esta Ciudad durante el mes de Febrero próximo pasado.

Kilogramos	Por habitante	Inutilizados	Número
	en el mes	a su llegada	de habitantes
337 479	5,58	con 160 accessor in a constant of the con-	60.425

FRUTAS Y HORTALIZAS

Que tuvieron entrada directamente en los Mercados de Abastos de esta Capital, durante el mes de Febrero, no contándose en estas cantidades las despachadas por los almacenistas:

ARTÍCULOS	Kilogramos	ARTÍCULOS	Kilogramos
Castañas. Higos Limones. Mandarinas Naranjas. Manzanas Membrillos Nueces Plátanos Peras Uvas. Granadas.	1935 880 625 24.000 72.412 22.155 200 800 18.545 4.185 2.045 805	Acelgas . Ajos. Cebollas. Coliflor . Guindillas (secas) Lechugas Nabos . Pimientos (secos). Repollos Tomates Zanahorias .	615 1.210 7.070 8.063 272 4.655 468 842 18.078 3.140 2.018

COSTE DE LA VIDA

-miorri OS	Unidad	PRE	CIOS RE	ALES	ABTÍCULOS	Unidad	PRE	CIOS RE	
ARTÍCULOS	Mercado	Máximo	Mínimo	Mas corriente		del Mercado	Máximo	Mínimo	Mas corriente
ALIMENTACION									
Carne de vaca	Kilo	14,-	8,—	11,-	Zanahorias :	Kilo	1,25	1,	1,10
id de ternera.	,	24,	18,-	22,—	Grelos	,	,	,	,
id. de carnero	,	14,-	10,-	12,-	Nabos	,	1,10	1, -	1,10
íd. de cabra · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	,	14,-	10,—	12,—	Espárragos Remolacha.	,	3,—	2,50	2,75
id. de cdro. lechales	,	15,—	13,	14,—	Ajos	,	0,90 6,—	5,—	4,50
id. de gallina	Una	26.—	18,	22,—	Pepino	>	,	31	3
id de conejo	íd. Kilo	25,—	14,-	20,-	Calabaza o calabacín Sal	>	1,50	1,30	1,40
íd. de cerdo	Kilo	20,— 30,—	16,	18,—	Vinagre	Litro	0,60	0,50	0,68
Chorizos	,	20,—	16,—	18,—	Charles and Charles and Charles	16.00	2,—	1,40	1,60
Jamón Limpio	,	45,-	42,—	45,-	Naranjas	Kilo	1,30	0,90	I,—
Morcillas · · ·	,	12,—	8,80	10,-	Plátanos	*	3,85	3,85	3,85
Butifarra	,	32,-	32,—	32,—	Peras	,	3,50	3,-	3,-
Mortadela	,	321-	32,-	32,—	Uvas	,	3,50	3,50	3,50
Catalana	,	32,-	32,	32,—	Ciruelas	,	,	,	,
Tocino	,	18,-	10,15	14,-	Cerezas	,	3	,	
Lacón Codillos	,	29,—	29,—	29,-	Nueces	,	9, — 6,50	8,—	8,30
Manteca de cerdo	1,4	21,-	21,—	21,—	Higos verdes	DES SOUND	7,—	6,-	6,50
Unto o sebo	,	12,-	8,-	10,-	Castañas secas	,	8,	6,-	7,-
Aceite	,	5,20	5,20	5 20	Almendras	,	4,—	3,-	3,50
Leche	Litro	1,50	1,50	1,50	Pasas	,	10,-	6,—	7,—
Huevos	docena Kilo	8,80	8,80	10,50 8,80	Limones	,	2,50	2,-	2,25
Sardinas.	3	3,—	2,20	2,60	Mermeladas 250 grs.	,	1,70	1,70	1,70
Boquerones o hocarte .	,	2,80	2, -	2,20	Queso duro	. ,	22,-	18,-	20,—
Merluza		8,—	5-	6,	Galletas . , .	,	24,—	7	18,
Pescadilla	,	5,80	5,-	5,20	Azúcar	,	-	2.85	
Besugo	,	7,—	6,—	6,50	Café		25,—	3.75	3,75
Trucha	,	,	>	3	Malta		8,—	8,—	8,-
Gallos	>	4,80	4,80	4,80	Chocolate	Libra	3,80	3,80	3,80
Salmonetes	,	7.—	6, -	6,50	Vino común Vino dulce	Litro	3,-	1,80	2,50
Congrio	,	6,50	6,-	6,-	Cerveza,	m. botella	4,-	2,50	3,-
Jurel	,	8,— 2,80	7,—	7,50	Sidra	Litro	2.50	2,50	2,50
Almeja	,	6,—	2,80	4,50	Gaseosa	Botella	0,60	0,60	0,60
Sarda o caballa	,	4,-	3,-	3,50	Chacoli	Litro	1,50	1,25	1,40
Rape	>	7,40	6,50	7, -	Aguardiente , . Coñac	Botella	8,-	7,-	7,50
Fanecas.	,	2,65	2,25	2,50	Vino de Jerez	Litro	30,-	23,— 8,—	26, -
Rodaballo		5,50	4,50	5,—					9)
Pulpo	,	2,55	2,55	2,55	Vestido y Calzado	1085 MILE			
Sardina en lata 200 grs. Escabeche		12,	10,-	11,	Tela blanca y algodón	Metro	4,50	2 —	3,80
Cangrejos de río .	docens	16,-	8,—	12,	Hilos	,	4,90	3,—	3,80
the state of the s	docena	,	,	,	Driles	,	6,-	4,-	5,-
Pan de trigo	Kilo	1,50	1,40	1,50	Tela de Mahón .		6,—	4,-	5,-
Garbanzos	,	3,-	3,-	3,-	Panas	,	11,-	9,	10,
Patatas .	,	0,80	0,80	0,80	Mantas de cama	Una	190,—	35,—	70,—
Judias blancas	,	3,—	3,—	3,—	Crespón!	Metro	20,-	12,-	18,-
Judías de color	,	3,	3,—	3,-	Boinas	Una	13,-	6,—	8,-
Almortas o guijas	> 3	2,60	2,60	2,60	Calcetines . Medias de algodón	Par	12,-	3,—	5,-
mabas verdes	,	***		0	Medias de lana	,	6,50	4,-	5,-
Algarrobas	,	1,28	1,28	1,28	Medias de s. arficial.		17,50	6,-	10,-
Pasta para sopa :		3,75	3,75	3,75	ldem. de hilo	,	12 —	8,—	10,-
Guisantes	,	4,10	4,50	4,10	Alpargatas	Par	7,—	3,-	6,-
Iomate freeco	,	,	,	,	Medias suelas cuero Botas	,	20,-	15,-	18,-
10mate en conce	Lata	3,15	3,-	3.15	Sandaliaas .	,	95,— 55,—	50.— 40,—	70,— 43,50
- MILLEDIO de secondo	Kilo	1,85	1,85	1,85	Almadreñas .	,	9,00	8,	9,-
Cebo las	Lata	2,75	2,75	2,75	VIVIENDA				
Puerrae	Kilo	1,-	0,60	0,80	TIVIENDA				A LIEURE
Coles	,	1,25	1,-	1,10	Alquiler de casa de				
Repollo	,	1,40	0,90	1,20	obrero algo calificado.		70,-	50,-	60,
Coliflor Acelgas	,	1,50	1,30	1,40	Idem de clase media				
Lechnon c	,	1,60	1,20	1,40	poco acomodada	,	70,-	50,-	60,-
	,	1,	0,90	1,	acomodada .	,	,		,
Borrajas.	,	2,80	2,60	2,70	GASTOS DE CASA		STATE OF THE STATE		THE PLAN
Judías verdes.	,	2,—	1,50	1,75	- Children Children		Latin will	M-11	
verdes.	,		3	*	Leña	Kilo	0,30	0,15	0,25
						The same of the sa			The state of the s

	Larra	PPE	CIOS RE	ALES	ARTÍCULOS	Unidad	PRECIOS REALES			
ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	Máximo	Mínimo	Mas corriente	ARTIGULOS	del Mercado	Máximo	Mínimo	Más corriente	
Sarmiento Paja Piñas Carbón vegetal Antracita Hulla Lignito Cok	Kilo Ciento Kilo	0,20 0,25 2,50 0,60 0,27 0,25	0,15 0,15 2,50 0,60 0,27 0.25	0,20 0,20 2,50 0,60 0,27 0,25	Loza Cristalería Cubiertos Baterías aluminio Baterías porcelana Escoba Gastos Generales	Plato Vaso Par Escoba	2,50 2,50 8,50 300,— 450,— :,—	1,	1,50 1,50 4— 200,— 300,— 9,90	
Gasolina Petróleo	Litro	» 1,40.	1,40	1,40	Tranvía o autobús . Ferrocarril .	Viaje	0,50	0,15	0,25	
Carburo . Gas . Alcohol de quemar	Kilowatio		0,20	0,80	Cine . Tabaco . Periódico .	Entrada * Uno	5,50 7,15 1,—	1,— 1,— 0,25	2,60 1,85 0,50	
Fláido eléctrico . Velas . Agua . Jabón . Lejía .	Metro 3 Kilo Botella	0,30 3,30 0,6 0	0,30	0,30 3,30 0,60	Sellos Sanidad (v. o iguala) Peluquería Café Enseñanza	Servicio Taza Mensual	5,— 15,— 2,50 1,40 40,—	0,05 5,— 1,25 0,50	10,— 1,75 0,70 25,00	

Alimentos racionados, suministrados por la Delegación de Abastecimientos y Transportes; íd. no racionados, Combustible y flúido eléctrico.—Febrero, 1945

ART	rícui	Los			Ración por persona Grames	Cantidad distribuída Kilos	Precio venta		
Aceite					800	48.580	5,20	Kilo	
Alubias .					250	11.270	3,00	>	
Arroz .			. "		100	5 865	3,00	>	
Azúcar negr	a .				600	35,422	3,75		
Chocolate .					100	5.790	8,50	,	
Garbanzos	7 3		· Town		250	15 240	3,40	,	
Jabón ,					200	14.320	4,00	>	
Lentejas					250	15.070	2,80	,	
Pasta para	sopa				450	26.560	3,75	20	
Patatas .					8.000	194.900	0,78	,	
Tecino .					200	9.878	10,25	*	
Manteca .			2 10		- 200	1.486	15,30	4	
Harina ,				1	. 200	14.250	3,50	»·	
Pan				.1	100 - 150 - 200	5.840 Qm.			

ESTADISTICA del ganado existente en este Municipio en 28 de Febrero de 1945, con indicación de las Altas y Bajas ocurridas en el mes

Clase de animales	Existencias anteriores	Altas	Bajas	Quedan	Clase de animales	Fxistencias anteriores	Altas	Bajas	Quedan
VACUNO					LANAR				
Sementales. Bueyes Vacas. Hasta 3 Machos. años. Hembras	410 111 54 12		110 45 28 2	300 66 26 10	Sementales Ovejas Carneros Hasta 1 Machos año Hembras	97 6.373 4 143 271	80	57 1.128 58 194	40 5.245 84 85 77
Total.	587		185	402	Total	6.888	80	1.437	5.531
Sementales. Vacas. Machos hasta 18 meses Hembras hasta 3 años. Total.	31 1.154 22 194 1.401	58	6 2 65 73	25 1.212 20 129 1.386	CABRIO Sementales	11		7	4
Sementales	01 20				Total.	11		7	4
Vacas	1	1	1	1	PORCINO				
Total.	1	1	1	1	Verracos	6 54		4 4	50
Total general vacuno	1.989	59	259	1.789	Crías hasta 3 meses Cerdos en general	360 290		183	360 107
CABALLAR					Total GALLINACEAS	710		191	519
Sementales	136 279 50 28 493	28	8 8 16	128 307 50 20 505	Gallos	888 20.859 6.802 28. 549		4.797	633 22.007 2.005 24.645
MULAR Mulos	145 95		28 11	117 84	Pares de cría	688 14 702		108 3 111	580 11 591
Hasta 3 Machos años . Hembras	7 10 257	1	39	219	CONEJOS Machos de cría Hembras de cría	72 257		25 39	47 218
ASNAL					Conejos en general Total	1.059		378 442	946
Burros. Burras. Hasta 3 Machos	39 113	1 2	19	1 41 94	COLMENAS				
Hasta 3 Machos	3 7 162	3	3 7 29	136	Fijistas	17 14 31	3	12	17 22

ESTADISTICA ECONOMICA

CAJA DE AHORROS del Circulo Católico de Obreros de Burgos

AÑO 1945 MES DE FEBRERO

SECCIÓN DE AHORRO OPERACIONES EFECTUADAS

	1		In	POSICIO	NES	Name of	REINT	EGROS	Г	DIFERENCIA			SALDOS		
Clase	Intere	Z.	Suo			To	T		impo		Impon	nentes Pe		esetas	
de impción.	és º1º	Nuevas	Sucesivas	Total	Pesetas	A cuenta Totales	Total	Pesetas	Imponentes	Pesetas	Anterior	Total	Anterior	TOTAL	
Cts ctes. Libretas 6 meses Un año	1 2 2,5 3	44	14 604	14 648 »	123.523,15 586.368,86 233.100,—	30 14307 1 3 15 3	30 321 1	79.020,20 528.737,00 5.000,— 82.650,—	- 16 372 - 1 + 15		13 8.999 . 70 1.813	13 8.029 69 1.828	102.328,05 13.610.863,48 200.087,40 8.122.358,80	146.831,— 13.668.495,34 195.087,40 8.272.808,80	
Totale		74	618	692	942.992,01	30 337	367	695.407,20	,	247.584,81	10.895	10.939	22.035.637,73	22.283.222,54	
					1	ntereses íd.	acum	ulados a cuer . a Libr		orrientes			Ptas. Ptas	•	
									Saldo	a fin de me	S			22.283 222,54	

MOVIMIENTO DE INTERESES DE IMPOSICIONES A PLAZOS

	A	CREDITADO	S		LIQT	ЛDADOS		Saldo a favor
Clase de anteriores Pesetas		en el mes	Total	P	agados	Descontados	Total	de imponentes
		Pesetas	Pesetas	N.º	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
6 meses . Un año .	7.756,65	5.924,58	7,756,65 382 953,90	9	385,25 23.458,04	117,05		
Total .	384.785,97	5.924,85	390.710,55	201		2.266,66	25.724,70 26.227,00	

MOVIMIENTO DE IMPONENTES, POR CLASES

CLASI	2						Existencia anterior	Han Ingresado	Han cesado	Existencia
Menores de 14 años	11	Varones					1.515	13	1	1.527
	,) I	Iem	bras				1.470	4	3	1.471
							1.857	11	6	1.862
Dedicadas a las labores de su casa	-	Casadas					421	3	4	420
	()	7iud	as				736	1	1	736
Sirvientes		aro					44	,		44
	.) 1	Iem!	bras				509	,	2	507
Jornaleros y Artesanos							1.487	6	6	1.487
Empleados							383	5	1	383
Militares	- 1	Grad					183	3	, 1	180
	1 /	Vo g	radi	uado	8		68			68
II/II D				200			81			3
							58	,		58
							605	8	2	611
							124	20		124
Estudiantes							87	2	O. Leville	89
Dependientes de Comercio							438	13	2	449
Entidades							101		,	101
Otras varias clases					*		236	2	,	238
							542	- 3	2	543
		-				1	10.895	74	30	10.939

MONTE DE PIEDAD del Circulo Católico de Obreros de Burgos

SOCIÓN DE EMPEÑOS

Clas	lfic a-	Importe de cada	Er	mpeños	Reno	vaciones	Des	sempeños		Ventas subastas		sado a ita libre		Saldos
C	0	partida en pesetas	N.º -	Pesetas	N.º	Pesetas	N.°	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas
	At Hajas	1 a 25 26 a 75 76 a 150 151 a 250 251 a 1.250 1.251 a 2.500	49 34 17 8 12	867 1.575 1.967 1.665 8.070 3.000	14 6 5 3 4	270 250 625 645 1.850	47 39 15 9	969 1.790 1.645 2.067 6.215	,	» » »	» » »	3	$+\frac{2}{5}$ $+\frac{2}{1}$	102 - 215 + 322 - 402 + 1 855
DAS	ALI	2.501 o más Sumas del mes Anteriores	121 1.246	17.144 121.461	32 44	3.640 11.914	122 132	12.686 20.464	> >	3	· ·	,	$\frac{+1}{-1}$ 1.114	+3.000 $+4.458$ 100.99
EFECTUADAS		Total .	1.367	138 605	7ó	14 554	254	33.150	>	,	,	>	1.113	105 45
OPERACIONES EFF	ROPAS	1 a 25 25 a 75 76 a 150 151 a 250 251 o más	34	2 428 1.245	19 5 *	255 178	175 43	2.449 1.572	> > > >) , ,	3 3 3	3 3 3 3	- 9	— 21 — 321 »
OPE	R	Sumas del mes Anteriores	1.016	20.268	24 43 67	433 911	218 194 412	4.021 3.643 7.664	,	3	,	3	- 9 822 813	- 34 16.62
Contraction of the last of the	RESUMEN	Total . Del mes . De anterior . Total			56 87 143	1.344 4 073 12.825 16.898	340 326 666	16.707 24.107 40.814	,	,	-, -,	3 3	-10 1.936	$ \begin{array}{r} 16 \ 27 \\ + \ 4.11 \\ 117.62 \\ \hline 121.73 \end{array} $
No. of the	S			esetas	-	Pesetas		Pesetas		Pesetas	-	Pesetas	-	esetas
RADOS	ALHAJAS	Del mes . De anterior .		232,85 282,80		58,40 183,80		52,80 76,70		· · · ·		» »		344,05 343,30
COBRA		Total .		515,65		242,20		129,50		>		»		887,35
	ROPAS	Del mes De anterior .		80,10 107,40		9,35 18 80	THE.	26,10 26,60		1		,		115,65 152,80
INTERESES	-	Total .		187,50		28,15	185	52,80		A		,		268,45
IN	RESUMEN	Del mes De anterior .		312,95 390,20		67,75 202,60		79,— 103.30		,		» »		459,70 696,10
	RE	Total general.		703,15	- 18	270,35	1	182,30		,		,	1.	155,80

MOVIMIENTO DE RESTOS DE SUPASTAS A FAVOR DE EMPLÍANTES

			ACRE	DITADOS	ACREDITADOS								Saldos a favor	
Proce- lentes de	ani	eriores	en el mes		Total		Pagados		Caducados		Total		de empeñantes	
	N.º	Pesetas	N.°	Pesetas	N.°	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas
Ilhajas	56	1.620,95	*		56	1.620,95	1		»	,			56	1.620,95
Ropas	48	587,10		,	48	587,10	>	- >	>	>	,	,	48	587,10
Total .	104	2.208,05		,	104	2,208,05	39		>		- 3	> .	. 104	2.208,05

OPERACIONES EFECTUADAR

1	Pré	stan	nos		1	Sacos	De	voluciones	Saldos			Intereses cobrados		
1-	_	1	10	1 00	-		T		anterior	Del mes	Total	Del mes	Anterior	Total
Anteriores	Del mes	Total	Canceladas	Saldo	N.º	Pesetas .	N.º	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
59 3 2 3 21 1	2 , , , , , , , , , , ,	61 2 2 1 1	1 3 3 3 3 3 3 3	60 3 2 3 1 1 1	8	145,049,01	8 3 3 1 3 3 3	127 210,57 , , 100,—	4.779,233,56 10.000,— 175.163,09 35.000,— 97.056,—	+ 17.838,44 - 100,-	4.797.072,— 10.000,— 175.063,09 35.000,— 97.056,—	10.465,29	1.033,32 	11.49 4 4 29

NOTA.—A) Préstamos Hipotecarios.—B) Sobre prenda sin desplazar.—C) Sobre Valores.—D) Sobre Imposiciones de Ahorro.—E) Personales.—F)Corporativos.—G) Agrícolas (Ley 5-11-1940).

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Estado de las Operaciones de Ahorro, correspondientes al mes de Febrero de 1945

		OPERACIONE	S EN EL M	IES	1	Saldo de Imposiciones	
CLASE DE AHORRO	Імр	OSICIONES	RE	INTEGROS	Número de Imponentes	en fin de mes — Pesetas 48.264.995,66 25.107.539,25 270.110,— 1 211,158,28 154.920,92	
	Número	Pesetas .	Número	Pesetas	en fin de mes		
Libretas ordinarias . Imposiciones a plazo año . Imposiciones semestrales . Cuentas corrientes a la vista Ahorro escolar . Libretas especiales . Libretas al portador .	2.134 126 1 51 830	3.125.621,46 1.490.579,21 3 000,— 479 820,61 7 449,60	961 57 2 56 16	1.820.176,41 891.891,— 9 000,— 486.868,23 904,15	20.466 3.375 27 156 2.582		
TOTALES	3,142	5.106 470,88	1.092	3.208.839,79	26 606	75.008,724,11	

CIRCULACION DE DINERO. GIROS

Postal. . Recibidos, 8.079 - Pesetas 1.284.899,56

Expedidos 8.343 - . 1.428.588,36

CAJA POSTAL

IMPOSI	CIONES	REINT	EGROS
Número	Pesetas	Número	Pesetas
1.580	64.211,35	56	28.580,20

Estado demostrativo de la recaudación de Arbitrios en el Ayuntamiento de Burgos durante el mes de Febrero de 1945

DETALLE	RESULTAS	EJERCICIO ACTUAL	RECAUDACIÓN TOTAL
The second second second	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Carga y descarga de mercancias	»	6 600,75	6.600,75
Legificiente altura de edificios	»	>>	
Contribuciones especiales por alcantarillas .	267,57	»	267,57
Deguello de reses, escarpias, etc	» ·	15 944,35	15 944.35
Escudo y otros distintivos	»	152 —	152 —
Reconocimiento de pescados	»	25 321,20	25.321,20
Contribuciones especiales por aceras	30 —	»	30 —
Licencias para construír	»	3.351,50	3.351,50
	»	3.957,48	3.957,48
Reconocimientos sanitario de alimentos Cerramiento de sepulturas	368,40	»	368,40
Deconocimientos sanitario de alimentos	16,65	57 655,53	57.072.18
Cerramiento de sepulturas	35 —	550 —	585 —
Mercados de Abastos	»	»	»
Mercado de ganados	»	2.437,41	2.437,41
Servicios de alcantarillado	41,10	» »	41,10
Servicios de arcantarmado	25 -	»	25 —
Cement. Municipal. Enterramientos y renovaciones	23 - »	2 537 —	2.537
Casa de Socorro	467,40	2 337 — »	467,40
Approved a migration de aduan		975 —	1.422,35
Aprovechamientos de aguas	447,35	973 — »	
Deposito de muebles	»		» 20 —
Complete del Descrite Additional del Complete del Descrite Additional del Complete	20 -	1 010 75	
Servicios del Depósito Administrativo	»	1.912,75	1.812,75
Saca de materiales	240.66	10 —	10 —
Obras abusivas	348,66	»	348,66
Apertura de zanjas	36 —	76,80	112,80
Idem, indemnizaciones reposición pavimento.	366,30	33,90	400,20
Entrada de carruajes	»	*	»
Mesas y veladores	»	»	*
Sillas y sillones	»	»	*
Quioscos en la vía pública	»	*	, » .
Puestos de venta	»	12.798,85	12 798 85
Fiestas callejeras, etc	»	290 —	290,—
Rodaje o arrastre	*	2.638,35	2.638,35
Tránsito de perros	»	70 —	70 —
Industrias ambulantes	5 —	1.027,25	1 032,25
Letreros, carteles, anuncios, etc.	»	571,54	571,54
Alquiler de efectos	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	»	»
Lavaderos cubiertos	*	*	>
Evacuatorios subterráneos	»	60 -	60 —
Casinos y círculos de recreo	»	2.000 —	2.000 —
Carruajes de lujo	»	»	»
Solares sin edificar	»	*	» »
Plus-valía.	429,42	16,521,86	16 951,28
Circulación de carruajes y bicicletas	»	1.400 —	1 400 —
Coluds espirituosas y alcoholes	»	48.726.60	48 726,60
Carnes y volatería	»	52 540,80	52.540,80
TIAUSITOS .	»	1.854 —	1 854 —
Inquilinatos	2.520,81	35 790,66	38 311,47
Pompas fúnebres Multas	»	925 —	925 —
Renta land	»	143,90	143,90
Renta locales edificio Teatro	»	50	50 —
eventuales	>	459.85	459,85
» locales Plaza de Toros	»	133,33	133,33

SERVICIOS VARIOS

ALTAS Y BAJAS EN EL PADRON DE HABITANTES

. ALTAS

	Rindy I				TRANS	EUNTES	то	TAL
Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados	Domiciliadas	Varones	Hembras	Varones	Hembras
1		,	,	,	1	1	1	. 1

BAJAS

Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados	Dominilindas	TRANS	EUNTES	TOTAL		
Expedientes	vecinos	vecmas	Domicinados	Domicinadas	Varones	Hembras	Varones	Hembras	
1	. 1		1	2	,	331/4	2	2	

Servicios prestados por la Guardia Municipal

Por heridas . DETENCIO	ONES	3			CRIATURAS EXTRAVIADAS	
Por hurto, robo y sospechas Por desacato				1	Niños .	3
Por escándalo. Por cometer actos deshonesto	8.			,	Niñas	3.
Por estafa Por implorar la caridad				22	Denunciados por infracción de las Ordenanzas Municipales.	
Por sospechosos e indocumenta AUXILI			,	*	Bandos de buen Gobierno y Código de circulación	,
A varias Autoridades A particulares.					Personas	538
En Farmacias. En la Casa de Socorro				, ,	Automóviles	79 69
En caso de incendios Mordedura de perros				57	Carros y coches	251
Mordedura de gatos.				1	A dueños de perros. Industriales por faltas de peso .	78 52:

VEHÍCULOS MATRICULADOS DURANTE EL MES DE FEBRERO

DE TRACCION MECÁNICA	DE TRACCION ANIMAL
De turismo 1 Camiones 2	De 2 ruedas 3
Furgonetas . 1	De 4 ruedas 1
Motocicletas . »	Renovación de
Omnibus » Tractores »	tablilla 3
Total 4	Total 7

Bicicletas matriculadas en el mes de Febrero 136

TRANSPORTES

Durante el mes de Febrero se ha registrado en la Estación ferroviaria de Burgos, por la Línea Santander-Mediterráneo, el siguiente movimiento:

Viajeros	de entrada.		6.995
Id.	de salida .		6.150
Tonelad	as de entrada		966
d.	de salida		1:022

SERVICIOS URBANOS

Durante el mes de Febrero no circularon autobuses.

Han prestado servicio de parada 41 coches taxímetros.

ESTACION DE AUTOBUSES DE BURGOS

Movimiento de Viajeros y Mercancías registrado en la Estación de Autobuses de Burgos, durante los meses que a continuación se detallan:

	MES	VIAJEROS		Mercanci	askgs.		
1944.—	Noviembre	Entrada 18 024 Salida - 17.924	35.948	Entrada Salida		1	98. 5 85
	Diciembre	Entrada 17.593 Salida 17.840	35.343	Entrada Salida		} .1	08,873
1945. –	Enero	Entrada 7.516 } Salida 7.232 }	14.748	Entrada Salida	13.500 33.570	1	47.070
•	Febrero	Entrada 16.045 / Salida 15.513	31.558	Entrada Salida	22·974 66.216	}.	89.190
		BILLETES DE AN	DEN EXP	EDIDOS			
		1944.—Noviembre Diciembre	18.424 16.452	billetes			
		1945 —Enero Febrero	6.170 15.109				

MOVIMIENTO PENAL Y CARCELARIO

PRISIÓN PROVINCIAL

Hombres

Mujeres

CLASIFÍCACIÓN	Existen- cias en 1.º de Febr.º	ALTAS durante el mes	Bajas durante el mes	Quedan en fin de Febr.º
POR EDAD			of mile	177.741
Hasta 30 años .	65	22	33	54
De 31 a 40 íd	66	19	17	68
De 41 a 50 íd	17	17	13	21
De 51 a 60 íd	11	1	2	10
De más de 60 íd.	4	1	2	3
Totales	163	60	67	156
ESTADO CIVIL	257			
Solteros	141	24	36	129
Casados	20	35	31	24
Viudos	2	1	_	3
Totales.	163	60	67	156

Clasificición	Existen- cia en 1.º de Febrº	ALTAS durante el mes	Bajas durante el mes	Quedan en fin de Febr.º
POR EDAD	in the			
Hasta 30 años .	18	1	6	13
De 31 a 40 años	5	3	1	7
De 41 a 50 años	2	_	1	1
De 51 a 60 años	112	-	-	_
De más de 60 íd.	. 1	-	1 -	-
Totales.	26	4	9	21
ESTADO CIVIL				
SoIteras	13	1	4	10
Casadas	12	2	3	11
Viudas	1	1	2	
Totales.	26	4	9	21

PRISIÓN CENTRAL

Clasificación	Existen- cias en 1.º de Febr.º	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	Quedan en fin de Febr.º
POR EDAD	ATT STORY	en al ner	Shipping to	nd/ill Sec
Hasta 30 años .	405	45	6	444
De 31 a 40 íd	490	- 71	9	552
De 41 a 50 íd.	296	57	2	351
De 51 a 60 îd	214	4	-	218
De más de 60 íd.	12		-	12
Totales.	1.417	177	17	1.577
ESTADO CIVIL				
Solteros	496	56	6	546
Casados .	867	119	- 11	975
Viudos	54	2	_	56
Totales.	1.417	177	17	1.577

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

Resumen de las licencias concedidas durante el mes de Febrero de 1945

			ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALE							ES	s					
DISTRITO	os	Pescaderías	Calzados al por menor	Compresventa sacos usadas	Mercerías	Fca. material plástico	Carnicerías	Material y apara- tos eléctricos	Casas de huéspedes	Depósitos de frutas	Comestibles	Vinos gene- rosos y otros	Farmacia			
1.° Espolón 2.° Casa del C 3.° Catedral 4.° Castillo 5.° Vadillos. 6.° Vega	ordón 	2	1	1	1		1	1	1	1	1	1				
7.º Quinta. 8.º Estación Totales		: 2	1	1	1	1	1	T	1	1	1	1	1	 _	_	

MUDANZAS

Laborardrid Quimice Bacteriológico Municipal

CAMBIOS DE DOMICILIO REGISTRADOS DURANTE EL MES DE FEBRERO SEGUN LAS LICENCIAS EXPEDIDAS

Bistritos úe Procedencia	zobare mados	DI	STRIT	rosi	DE DE	STI	NO		EMIGRACIÓN	Total
PIOCEURICIA	Espolón	Casa del Cordón	Catedral	Castillo	Vadillos	Vega	Quinta	Estación	A otros Ayuutamientos	
Del Espolón				al soli) advant atayan arayan	10 (8	1	nk org	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		oh.
De los Vadillos. De Vega. De la Quinta. De la Estación. De etros Hyuntamientos		olean The during the distribution		1	1	1	Can late	1 1 2	1	
Totales		e sag as ph. urb	1	1	1	3	-	6	1	2111140

Servicio contra incendios

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos durante el mes de Febrero de 1945

	INCENDIOS							
DECENAS	Chimeneas	incendios			Varios	- No. of the last		
Primera	2							
Segunda	1	1						
Tercera	*			3				
Totales .	3	1	123					

Laboratorio Químico Bacteriológico Municipal

Trabajos y servicios practicados durante el mes de Febrero

Servicio de analisis	Servicio de desinfección y desinsectación							
Ingresaron para su análisis las siguientes muestras clasificadas conforme su naturaleza: Alimentos y bebidas	El número de operaciones de desinfección y desinsectación que se han practicado es el siguiente: En viviendas. En departamentos eficiales En habitaciones desalquiladas Coches y autobuses desinsectados Número de ropas desinfectadas. Número de ropas y calzado usado destinado a la venta que se ha desinsectado y desinfectado Kilos de trapos viejos desinfectados y desinsectados dos Individuos desinsectados Individuos desinsectados Estación de autobuses. Servicio administrativo Registro de entrada de documentos. Registro de salida de documentos. 10 Registro de muestras para análisis							

Quinielas de fútbol a beneficio del Hospital de San Juan y Casa Refugio

		1.er premio	2.° premio	3 er premio	4.° premio	Beneficio bruto	Quintelas vendidas
Octubre	1	47,50	23,75	7,90	"	52,85	132
Octubre	8	146,15	73,05	24,35		162,45	406
	8 15	185.04	61.68	61,68	41	205,60	514
11	22	230,04	115,02	38,34	.,	266.60	650
2011	29	237,24	118,62	19,77	19,77	263,60	659
Novmbre	. 5	239,76	239,76	26,64	26,64	355,20	888
11	12	327,96	163,98	54,66		364,40	911
10	19	488,52	244,26	81,42	"	542,80	1.357
**	26	582,48	194,16	194,16		647,20	1.618
Diciembr	e 3	811,80	405,90	135,30	16	902.00	2.255
	10	874,08	437,04	145,68	to the first of	971,20	2.428
	17	1.173,60	586,80	195,60		1.304,00	3.260
Enero	7	504,72	112,16	112,16	112,16	560,80	1.402
**	14	479,79	479,79	106,62	11	710,80	1 777
11	21	512,64	256,32	85,44		569,60	1.424
	28	797,76	398,88	132,96	"	886,40	2.216
Febrero	4	927,36	463,68	154.56		1.030,40	2.576
	11	633,60	316,80	105,60		704,00	1.760
**	18	851,40	425,70	141,90	0.10	946.00	2.365
	25	754,56	377.28	125.76	The second	838,40	2.096
	Totales	10 806,00	5.494.63	1 950,50	158,57	12,284,30	30.694



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en las sesiones que celebró durante el mes de Febrero de 1945

Sesión del día 7

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador de la cta de la sesión celebrada el día 31 de Enero último.

Asimismo se aprobó la distribución de fondos para el presente mes, cuyo total general de gastos asciende a la cantidad de 645.111,18 ptas.

También fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el mes de Diciembre

próximo pasado.

Anunciar el concurso para seleccionar el boceto del cartel anunciador de las ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo del presente año, aprobándose las bases redactadas al efecto por la Comisión de Gobierno y entre ellas la de que el plazo para la admisión de originales terminará a las 12 horas del día 10 de Abril próximo y la de que al artista cuya obra resulte premiada, se le concederá un premio de dos mil quinientas pesetas, adjudicándose también, si los trabajos lo merecieren, un accésit de quinientas.

En el expediente sobre concesión del premio de tres mil pesetas, creado por el Ayuntamiento al Investigador que presente el mejor trabajo, en el presente año, sobre asuntos o problemas municipales de la Ciudad, se acordó señalar como tema a desarrollar el siguiente: «Escudo—Pendón.— Colores de la Ciudad, antecedentes históricos, características y estado actual», resolviéndose asímismo que las bases que han de regir en el anuncio del concurso sean las aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento en sesión del día 1 de Marzo del pasado año y que el plazo de admisión de trabajos finalice el día 15 de Octubre próximo.

Autorizar a la Alcaldía Presidencia para que soli cite de la Dirección General del Timbre y Monopolios «Sección de Loterías» el oportuno permiso para celebrar una Rifa con carácter de utilidad pública en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del día 15 de Noviembre próximo, cuya rifa tendrá por objeto allegar recursos con destino al Hospital de San Juan.

Aprobar la cuenta que rinde el conserje del Mercado de Abastos de la Zona Norte de las cantidades recaudadas en el mismo durante el mes de Enero próximo pasado, cuyo total asciende a la cantidad de 6.329.75 pesetas, acordándose el ingreso de la citada suma en la Depositaría Municipal

Los mismos acuerdos se adoptaron en la cuenta que rinde el Conserje del Mercado de Abastos de la Zona Sur, de las cantidades recaudadas en el mismo durante el pasado mes de Enero, y cuyo total asciende a la cantidad de 4,307'24 pessetas. Desestimar la petición formulada por don Antolín Capillas, en súplica de que se le dé de baja del arbitrio con fin no fiscal sobre insuficiente altura de edificios, el señalado con el n.º 12 de la calle de Pozo Seco, ya que dentro de las bases que regulan las exenciones de mencionada Or lenanza, no permiten considerar exentos de tal arbitrio a aquellos propietarios cuya situa ción económica no sea lo suficientemente halagüeña

En la instancia de don Julián Diaz Güemes y don Manuel Hernáez Moliner, sobre que se revise el expediente incoado para la aplicación de las contribuciones especiales en las obras de pavimentación de los accesos al puente de Gasset, se resolvió de conformidad a lo acordado en la sesión de 15 de Diciembre del pasado año, aplicar la cuota de 13.269 34 pesetas a cada uno de los interesados propietarios de las fincas especialmente beneficiadas, acordándose igualmente que el pago se efectúe en cuatro semestres vencidos a partir del primero de Enero del año actual, con·la aplicación de la tasa de interés del 4 º/o, sin perjuicio de que los interesados puedan anticipar el pago libre de los intereses no vencidos.

Conceder a don Angel Vélez González, don Primi tivo Peña Manzanedo, doña Leonor Cuesta Illana y doña Casilda López Alonso, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a don Gabriel Ruiz y Ruiz, don Clemente Martínez Martínez, don Domingo Real Castañeda y doña Ascensión García Salgado, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Que conste en acta el profundo sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Perfecto Ruiz Dorronsoro, ex-Alcalde que fué de la Ciudad de Burgos y que se comunique el pésame de oficio a la familia por tan sensible pérdida, y al mismo tiempo mostrar a la viuda del finado el profundo agradecimiento por el valioso donativo hecho en su memoria.

Sesión del día 14

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 7 de los corrientes.

Pasar a la Comisión de Hacienda el expediente sobre reforma del Teatro Principal, para que debidamente asesorada por el señor Interventor de Fondos Municipales, estudie la fórmula económica más viable y conveniente para los intereses del Ayuntamiento y de la Ciudad.

Contribuir con la cantidad de quinientas pesetas, como subvención para el concurso de premios que ha organizado para el presente curso académico la Universidad de Valladolid.

Elevar al Excino. Ayuntamiento Pleno, el expediente sobre el uso del uniforme y distintivo de los miembros de la Corporación en los actos de representación municipal.

En el expediente incoado a virtud de instancia de don Saturnino Calvo, sobre colaboración del Ayuntamiento para la celebración de una exposición, se acordó cederle las rodelas del Cid y Fernán-González, el libro de los Alcaldes y la ampliación de la lápida del Rvdo. P. Edmundo Gurdón, Prior que fué de la Cartuja de Miraflores, obras que fueron ejecutadas por dicho artista y adquiridas por el Ayuntamiento, a fin de que figuren en la exposición que ha de celebrarse en Madrid en el Palacio de la Biblioteca Nacional, con la condición de que el señor Calvo garantice su devolución, y, en su caso, la repurición de los deterioros y desperfectos que las mismas pudieran experimentar.

Adjudicar a doña Antonia Romero González el puesto exterior n.º 22 del Mercado de Abastos de la Zona Norte, para destinarle a la venta de frutas y hortalizas.

Aprobar la liquidación practicada de ingresos y gastos habidos con motivo de las pasadas ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo, que arroja la cantidad de 3.014'20 pesetas.

Aprobar la cuenta justificada que rinde la Depositaría Municipal de las operaciones de ingresos y pagos verificados en el cuarto trimestre del pasado año de 1944, cuya ex stencia en poder del señor Depositario para el trimestre siguiente, arroja la cantidad de 729.329'98 pesetas.

Igualmente fué aprobada la primera certificación de las obras de reforma del Grupo escolar de la calle del General Sanz Pastor, que asciende a la cantidad de 10.134 89 pesetas, acordándose su pago al contratista don Florentino Sedano Gutiérrez, previo cumplimiento de las formalidades debidas.

Conceder autorización a don Esteban Ramirez Almendres, don Elías Martín Martínez, don Diodoro Alegre, don Segundo Martínez Pardo y don José del Río Fernández, para el derribo de árboles en este término municipal.

Igualmente se otorgaron permisos para ejecución de obras, siempre que los peticionarios se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones marcadas, a los señores siguientes:

A doña Eloisa Santaolalla Alonso, para instalar un comercio en la planta baja de la casa n.º 1 de la calle de Culatravas.

A don Angel Lago Huertss, para ampliar la instalación actualmente existente de la imprenta Comercial de F. E. T. de las JONS, sita en la planta baja de la casa n.º 22 de la calle de Santa Cruz.

A don Eulogio Valladolid, para incrustar en la alcantarilla municipal el ramal de evacuación de aguas residuales de la casa n.º 22 de la calle de Santa Cruz.

A don Ricardo Cardona Ortega, para construir un edificio destinado a vivienda en la caile de Francisco Salinas.

A don Pedro Moral Guijarro, para construir dos viviendas interiores complementarias a la casa que ha levantado en la calle de Salas, esquina a Calderón de la Barca.

A don Fortunato García Aparicio, Director del Liceo Castilla, para ampliar el Colegio sito en la calle de la Concepción.

Otorgar al Guardia Municipal Máximo Marijuán Marijuán, el premio mensual de 50 pesetas, por haber sido el Agente del Exemo. Ayuntamiento que mayor número de multas de aplicación inmediata ha impuesto durante el mes de Enero último.

Conceder al barrendero Buenaventura Garzón Pérez los beneficios que contiene la partida 2.ª del art.º 7.º, capítulo 9.º del Presupuesto vigente.

De conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal que ha entendido en el exámen para cubrir una plaza vacante de Cabo de la Guardia Municipal, se acordó designar para la expresada vacante al Guardia de 1.ª Martirián Alonso Briones.

Nombrar para cubrir la vacante de cabos de guardas de campo a Manuel Gil Gallo, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal que ha entendido en el concurso.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes comisiones.

Dar las gracias a don Gregorio Escolar, Farmaceútico de Sevilla, por haber donado varios productos de su Laboratorio, para que sirvan de alivio a los enfermos y acogidos en el Hospital de San Juan.

Sesión del día 21

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 14 de los corrientes.

lgualmente fué aprobado un dictámen de la Comision de Abastos, sobre la venta de lechazos en vivo dentro de las Plazas de Abastos.

Asimismo se aprebó el expediente relativo a la ejecución de algunas obras de reparación y mejora en los Mercados de Abastos en nuestra Ciudad.

Dar de bija en el padrón de habitantés de este término municipal a don Rafiel López García, en unión de su esposa e hijos, por haber trasladado su residencia a Bilbao.

Aprobar el acta de la subasta de los puestos señalados en la vía pública para la venta de dulces, pastas, caramelos y similares, durante el presente año, elevando a definitiva la adjudicación provisional hecha a favor de los siguientes señores:

A doña Lorenza Camarero, el puesto de la Plaza de Prim, frente al bar Iturriaga, en la cantidad de 1.200 pesetas.

A don Victor de la Hija García, el del Paseo de Andrés Manjón, a la entrada del Puente de San Pablo, por la parte correspondiente al río Arlanzón, en 3 505

pesetas.

A deña Manuela Mantecen, el de la Plaza de General Queipo de Llano, der tro de los arcos de la Travesía del Mercado, lugar donde se señale, en 835 pesetas.

A don Víctor de la Hija García, el de la Avenida del Conde de Guadalhorce, inmediaciones del Campo

Laserna, en 1.005 pesetas.

Asimismo se aprobó el padrón de rodaje o arrastre por las vías municipales, que ha de servir de base para la cobranza de este arbitrio durante el actual ejercicio económico, acordándose exponerle al público durante el plazo de quince días, para que los contribuyentes a quienes afecte puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

La Comisión quedó enterada del fallo recaído en el Tribunal Provincial Económico-Administrativo, en la reclamación interpuesta por don Joaquín Madrazo, sobre multa impuesta por el Ayuntamiento de esta Ciudad, por infracción de las Ordenanzas de exacciones locales, en el que, tras los resultandos y considerandos oportunos, se desestima la reclamación formulada, confirmando en su consecuencia, el acuerdo recurrido.

Desestimar el recurso interpuesto por don Feliciano Pérez González, contra la resolución adoptada por la Comisión Municipal Permanente en su sesión de 7 de Enero último.

Adjudicar a don Daniel Vivar López, la parcela de terreno que le es preciso apropiar como resultado de la alineación señalada a la casa que pretende levantar en la calle de San Julián.

En el expediente sobre adquisición de terrenos por don Pascual Eguiagaray, para construir un edificio en la calle de Miranda, se resolvió adjudicar la faja de terreno solicitada por el señor Eguiagaray.

Aprobar el expediante sobre permuta de viviendas en las casas para Maestros y entrega de indemni-

zación subsidiaria.

Elevar al Exemo. Ayuntamiento Pleno, el expediente proponiendo la aprobación de las bases que han de regir para la aplicación de los auxilios municipales a la implantación de nuevas industrias o amampliación de las existentes.

Conceder los siguientes permisos para ejecución de obras, siempre que los peticionarios se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Julián Martínez Diez, para construir una casa de planta baja y dos pisos, destinada a vivienda en la calle de San Isidro. A don José María Alameda Beltrán, para rebajar el bordillo de su acera, frente a los pabellones que el solicitante tiene construídos en la calle de Madrid.

A don Eladio Escudero, para reformar la planta baja de la casa número 3 de la calle del Cordón.

Autorizar a don Umbelino Puente, para llevar a cabo la poda de varios árboles en este término municipal.

Desestimar la petición formulada por doña Valentina Illera, sobre instalación de un quiosco en tér-

mino del Vivero.

Acordar la reparación de la alcantarilla de la calle del Cid,

Elevar al Exemo. Ayuntamiento Pleno el expediente sobre supresión del paso a nivel de la calle de los Alfareros, y regularización del de la Carretera de Arcos.

Aprobar la liquidación efectuada por el Negociado de Personal de los gastos ocasionados con motivo de los accidentes de trabajo ocurridos al personal, y reconocimiento practicado por el personal facultativo a los empleados de la Corporación, durante el segundo semestre del pasado año de 1944, importante la cantidad de 1.007'50 pesetas, acordándose su pago.

Conceder a don Rufino del Alamo Ortega, la propiedad que tiene solicitada en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de la cantidad señalada en tarifa para esta clase de enterramientos y siempre que el interesado se sujete a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a don Gerardo Sadornil del Río, don Marciano Sanz Gil, don Crescencio Simancas Rozas, don Cayo Camarero Ahedo, don Luis Rivas Maestro, don Marcelino Salazar Castrillo, don Luis Vélez Alonso, y don Francisco Santamaría Sánchez, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Tomar en consideración la moción del Capitular don Teódulo Nebreda Ungidos, sobre hermoseamiento del paraje denominado «Crucero de San Julián», acordándose su pase a la Comisión respectiva.

Dar las gracias a la Sociedad «La Unión Artesana», Cofradía de San Antonio Abad, de Huelgas; don Victoriano Baruque y a la Peña Cidiana, por sus donativos para los establecimientos de la Beneficencia Municipal.

Agradecer el ofrecimiento hecho por el Colegio Oficial de Aparejadores de Burgos.

Felicitar a don José Casado García, ilustre burgalés, por su nombramiento para el cargo de Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Igualmente se acordó agradecer al Excmo señor Ministro de Agricultura, la publicación del Decreto de 2 de los corrientes, en virtud del cual se declara urgente la construcción de un silo para cereales en Burgos, proyectado por la Delegación Nacional del Servicio del Trigo, a los efectos de adquisición de los terrenos y ejecución de las obras necesarias.

Felicitar a don Jesús García Obeso, por su nom-

bramiento para el cargo de Presidente de la sección segunda de la Audiencia Provincial de Bilbao.

Agradecer las atenciones y deferencias dispensadas a la representación del Municipio burgalés, en su visita a la Ciudad de Madrid, a los siguientes señores: Umo. señor don Luis Auguet, Director General de la Fábrica de la Moneda y Timbre; don José Ramos, Ingeniero Director de la misma; don Carlos Fesser; don Juan Antonio Aguilar, Jefe de Proyectos y Construcciones Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas; Arquitecto don Francisco Iñíguez, Comisario General del Tesoro Artístico; don Florentino González Carrillo, Jefe Principal de Telecomunicaciones; don José Aguinaga, Subdirector de la R. E. N. F. E.; don Juan Casado, Ingeniero Jefe de Reclamaciones; Excelentísimo señor don Camilo Alonso Vega, Director General de la Guardia Civil; General Exemo, señor don Alonso Vara de Rey, Consejero Delegado del Patrimonio Nacional; Excmo, señor den Alejandro Gallo Artacho, Presidente de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo; don Roque Pidal, y a don José Paz Maroto, Ingeniero Director del Plan de Ensanche.

Sesión del día 23

Se adoptaron los siguientes acuerdos:
Elevar al Pleno los siguientes expedientes:
Sobre instalación de Escuelas y Casa-cuartel de
la Guardia Civil en el barrio de Huelgas.

Sobre situación de la finca de El Parral. Modificación de la Orden del Ministerio de Obras Públicas que fija la aportación del Ayuntamiento en las obras de encauzamiento de los ríos Pico y Vena.

Sobre construcción de una nueva Casa-cuartel de la Guardia Civil en nuestra Ciudad.

Sobre ofrecimiento en venta al Estado del Palacio de Justicia, para con su importe construir un nuevo Hospital y atender problemas de urbanización.

Sobre supresión de los postes de telégrafos existentes en la calle de San Pablo.

Sobre arreglo, limpieza y ornato del barrio de Huelgas.

Sobre instalación provisional del Hospital de San Juan, mientras duren las obras del nuevo edificio.

Sobre utilización del capital fundacional del Hospital de San Juan.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en las sesiones que celebró durante el mes de Enero último.

lgualmente se aprobaron varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

La Comisión Permanente, en la sesión celebrada el día 7 de Marzo, aprobó por unanimidad y sin discusión el extracto que antecede.

V.º B.º

El Alcalde Presidente,

Carlos Quintana Palacios

El Secretario, Juan-José Fernández-Villa y Dorbe



SECRETARÍA GENERAL

Mes de FEBRERO de 1945

Con independencia de los trabajos ordinarios, indicados en meses anteriores, se realizaron los siguientes:

I) SESIONES Y ACTAS

Ayuntamiento Pleno

Dia	Carácter	Convocatoria	Asuntos	
23	Extraordinaria	1.ª	18	

Comisión Permanente

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos	Cuentas aprobadas
7	Ordinaria	1. a	31	23
14	» ·	1.a	33	101
21	»	1. a	54	
23	Extraordinaria	1 ^a	15	11
Totales	. 4		133	135

II) COMISIONES

								Fecha	Asuntos
Personal		10.00				250.00		. 14	10
>				*	45.	Party and		. 23	16
Comisión Mu	unicipal de	e Benefic	encia		· (an an	CONTRACT OF		. 21	6
Reunión de (reforma o	lel Teatro			. 5	
Popencia par	ra la muni	cipalizac	ión de lo	s transpo	rtes urbar	10s .		. 13	
Reunión de l			itativas d	e la Ciuc	dad para t	ratar de	e asui	n-	
tos de	Beneficen	cia .						. 13	

III) CEREMONIAL

echa	Actos o funciones	Observaciones			
2	Festividad de las Candelas .				Corporación
4	Bendición del nuevo Abad de Silos .				»
14	Miércoles de Ceniza	Della 1.5		Value	*
6,17,1	9 Visitas y gestiones oficiales en Madrid		Market La		Comisión
18	I Domingo de Cuaresma				Comision »
25	II Domingo de Cuaresma				*
26, 27	Visitas y gestiones oficiales en Madrid				, ,
28	Imposición de la Medalla Unica de Ho	nor del 1	Milenario	de Cas-	
	tilla a S. E. el lete del Estado		And I have		
28	Entrega de la Medalla de Oro del Mile	enario de	Castilla	al Exce-	
	lentísimo Sr. Ministro de Educación N	acional.			

IV) CONTRATACIÓN MUNICIPAL

Fecha	Objeto	Pesetas	Observaciones
15	Adjudicación de los puestos señalados en la vía pública para la venta de dulces, pastas, caramelos y similares en carritos		Subasta

V) INFORMES Y DICTÁMENES

Los reglamentarios.

SECCIÓN CENTRAL

PERSONAL

La Comisión de Personal cele	hes	duna		المما	de E	The Later	Barr
reuniones, estudiando 26 asuntos.	enro	dura	nte e	mes	ae r	ebrero	odos
Dictámenes							
Permisos concedidos		5.18					6
Permisos concedidos			*	*	in a		18 25
Altas en el trabajo	thia:		19 02	ICH9			5
Bajas en el trabajo		1 - 3		3 57	110		2
Altas en el Seguro de Accidentes de	traba	io			1		5
Bajas en el id. de id. de					common and	- 77	2
Altas en el Padrón del Subsidio a la					16.63		
Bajas en el id. del id. a la					5.19		5 2
Altas en el Seguro de Enfermedad					-	a.e.	5
Bajas en el fd. de fd.							2
Bajas en el Subsidio Familiar .							9
Accidentes de trabajo							6
Reconocimientos							11
Títulos diligenciados y carnets entre	gado	S.			9.	e, at	14
Como en meses anteriores, se co	nfecc	ionai	on la	ıs rela	cione	es de j	orna-
les decenales del personal eventual, y	las r	ıómir	ias n	iensu	ales	de ha	beres
y jornales del personal de plantilla.			K.				
Idem del Subsidio Familiar de to							
Liquidación mensual del Seguro	de E	nierm	redad		0888		
							Into It
ALCALDÍA, GOBIERNO E	INS	TRU	CCIC	ON P	UBL	ICA	
		1 1 1 1 1					
Convocatoria para sesiones		Hard					6
Extracto de acuerdos adoptados .							1
Certificaciones expedidas							93
Expedientes incoados	Marile				161172	AG C	4
Informes					3		87
Licencias, oficios y permisos, etc.							12
Traslado de acuerdos				PERMIT	0 15.3	H. H. Sall	42
Oficios registrados en Gobierno .						Serie III	9
Reuniones celebradas por la Comisio	ón de	Gob	ierno		-		3
Asuntos despachados							16
SECCIÓN DE	1.6	TA	ní	TI	C A		
SICCION DE	LS	I A	DI.		CA		
							Film O
ABASTOS Y	EST	ADÍS	TICA	A1 8	TORL		
Documentos registrados de entrada							27
ld id de salida							41
Certificaciones expedidas							35
Certificaciones expedidas Estadísticas mensuales de precios y	consu	imo					16
Fichas del Padrón de habitantes exte	endida	as.	100				123
Fichas ganaderas extendidas Cartillas de identifiación sanitaria id							174
Cartillas de identifiación sanitaria id		48 4				1	174
Matrículas de carruajes de tracción a	anima	ıl .	//			* -	7
Volantes de Asistencia pública domi	ciliar	ia.					12
Conduces para transporte de patatas						3.05	44
Idem para entrega de garbanzos			1.2	alet of	9.00	1	84
Continuación de los trabajos de rec	tifica	ción	del F	adró	n de l	nabita	ntes.
Revisión del censo pecuario y renova	ción	de las	s cart	illas	ganac	leras.	
Estudios para la redacción de un nue	evo R	eglan	iento	de la	s Me	rcado	S.
Administración y contabilidad del se	ervici	o de	tabla	s regi	ılado	ras pa	ra la
venta de carnes.	1	Y 4				Har Egy	
Publicación del «Boletín de Estadíst: Trabajos para la publicación de un «.	ANILI	ADIO	macio	ADIO	TIC	2	
** and the publication de un «	AINU.	THIC	LOI	ADI	3110	J».	

QUINTAS

. ,						81
Oficios registrados de entrada id. cursados						80
Se tramitaron tres expedientes de prorre de primera clase.	oga de	inc	orpo	ració	n a	filas
de primera classi						
REGISTRO GENERAL DE	ENT	RAD	A			
Instancias presentadas durante el mes. Otros documentos recibidos	ladel S	ath ath talk a		20 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	60 A 10 82 63 B 10 84	252 355
SECCION DE FO	ЭМІ	EN.	го			ALEET ALEET ALEET
OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.	PASE	os	Y C	AMF	os	
Expedientes en tramitación		ig me		11.6	8591	110
Expedientes en trainfactor		30110		·	L. Tan	102
Informes						121
Oficios cursados						224
Comisiones celebradas y actas levantadas						7
Asuntos tratados en ellas				· U-1		51
Otros documentos: (Licencias, certificacion tabilidad, citaciones, etc.)	es y c	edui	as de			307
SANIDAD, AGUAS, ALUMBRAD	OY	CIRC	ULA	CIÓ	N	
Expedientes tramitados						49
Certificaciones expedidas		1.00		30.4	1,000	241
Oficios remitidos	HINE	1 15	100		27.19	84
Informes	1.51					3
Diligencias en Libros de Familia						43
Billetes de caridad						13
Propiedades concedidas en el Cementerio d	e San	José				5
Licencias y otros servicios de íd.						25
Licencias de aperturas de establecimientos Idem para sacrificios de reses de cerda.	•				- 10	13
Comisiones celebradas					1 100	13
Asuntos tratados en ellas	ASEC	a plan				49
SECCIÓN DE HA	CI	EN	D	A		
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN	N DE	PRO	PIE	DAL	DES	
Documentos registrados de entrada.						
ld. id. de salida			N		1.5	10
Expedientes tramitados	1000	130	1 16		N.5 21	95 7
Cartas, saludas, citaciones, etc.	19914	1		6.19	REGUL	45
Dictamenes elevados a la Comisión Perman	nente		191	THE P	10	12
Id. al Exemo Avisatemi					4.20	11000
La Comisión de Hacienda ha celebrado nes, estudiando 18 asuntos.	dura	nte e	me	s cin	co re	eunio-

COMPRAS Y SUBASTAS

Expedientes resueltos	3
Expedientes resueltos	5
	2
	18
Vales facilitados para compra de materiales	
Otros documentos para adquisición de materiales	
Facturas tramitadas	4
Subastas, concursos y conciertos directos	
Subasta de los puestos señalados en la vía pública, para la venta en	1
carrritos, de pastas, caramelos y similares.	
Se adjudicaron 4 puestos en la cantidas de 6.543 pesetas en total.	
SECCION DE ARBITRIOS	
Expedientes despachados	19
Comunicaciones cursadas	
Recibos extendidos	
Recibos extendidos	*
30 v	
DEPENDENCIAS TÉCNICAS	
SECCIÓN DE ARQUITECTURA	
SECCION DE ARQUITECTURA	4
Expedientes informados de obras particulares	5
	8
	9
	2
Certificaciones de final de obra	
Liquidaciones de arbitrio por apertura de zanjas y reposición de pa-	
	21
	3
Valoraciones de servicios de incendio	4
Presupuestos independientes	3
	4
Proyectos completos redactados	1
Tasaciones de plus valia	7
	1
	0
	2
	3
Dirección facultativa de obras municipales	
Certificaciones expedidas de obras municipales	2
하지는 항상 마양생생들은 발생하고 있는 것이 되었다. 이 전에 가장 하는 것은 것은 것이다.	
CECCIÓN DE NICEMENIA	
SECCIÓN DE INGENIERIA	
Bandley to the state of the sta	
Expedientes informados	
Informes sobre industrias	
Informes técnicos	
El recorrido efectuado por los camiones de la Corporación en lo	S
distintos servicios realizados, fué de Automóviles con gasolina, 6 850 k	1-
lómetos; y Automóviles con gasógeno, 2 750 kilómetros.	

ARCHIVO MUNICIPAL

SALIDA

Expedientes facilitados par	Otros asuntos											
Aguas .			5	Actas								
Contabilidad y Hacienda.			4	Boletines y Gac	etas							(
Eudichaciones v arrendamientos			6	Diarios .								1
oras publicas .			3	Diccionarios								
Dans particulares			19	Libros varios								10
Personal			1	Otros								
Pertenencias y Adquisiciones Sanidad e Higiene	100		2	Revistas .							3.0	

SERVICIOS ECONÓMICOS

INTERVENCIÓN

Además de los servicios de Contabilidad e Intervención, propios del mes, se han despachado en esta Oficina durante el mes de Febrero los siguientes documentos:

Comunicaciones cursadas	0	cont	estac	las		1				10
Certificaciones expedidas				15.00		out.				6
Expedientes tramitados o	info	orma	dos					1.		9
Cargaremes formalizados			-0.01					14.0		63
Libramientos expedidos			H			1186	1031		A ISB	195
Facturas de Deudas munic	cipa	les,	tran	itad	as					46

DEPOSITARÍA

Además de los servicios de Contabilidad y Recaudación propios de esta Oficina, se han tramitado los siguientes documentos:

Libramientos.													195
Cargaremes .								30.0	1				63
Factura de Deud	as n	nuni	cipa	les									46
Certificaciones			1			10.4							. 2
Comunicaciones									,				37
Notificaciones						Mar 1	Dist.		100	Alton		19 1	25
Giros postales				11 100		(D)						•	
Transferencias			101	4		7	Dog	1 50					13
Recibos cobrados					•					*			17
Papel de multas,													14 028
					•								7 000
Sello municipal,	pese	etas								13. 19			1 300
Movimiento de C	aia	. {		resos,	pe	esetas	s.				700.	777,	15 3 3 37
	* 7	- 1	Pag	os	1	d.			200		725.	722'1	14



Datos curiosos para la Historia de la Ciudad, sacados de los Libros de Actas del Excmo. Ayuntamiento de la M. N. y M. M. L. Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla y Cámara de S. M.

por

Gonzalo Diez de la Lastra y Díaz de Güemes

Archivero del Excmo. Ayuntamiento

ERMITA DE SAN JULIAN

La Ciudad de Burgos siempre tuvo gran devoción a su hijo predilecto, San Julián, al que acudían siempre los burgaleses en sus tribulaciones.

En el año 1599 hubo en nuestra Ciudad una peste que la dejó asolada. La Ciudad impetró el favor divino por mediación de los Santos de su mayor devoción, organizando funciones religiosas y rogativas a este fin.

San Julián era el más solicitado por la cantidad de favores que fueron concedidos por su intercesion, como veremos por lo que dicen las actas que a continuación transcribimos.

La Ciudad, agradecida a tantos favores, decidió celebrar todos los años la fiesta del glorioso San Julián con gran solemnidad y erigirle una ermita que edificaron en la casa que fué de las Niñas de la Doctrina, frente al convento de la Victoria (1), y al efecto tomó los acuerdos siguientes:

En Regimiento de 29 de mayo de 1599, los señores del Concejo acordaron que se suplique a Su Santidad se sirva de dar su consensum para que en esta ciudad de Burgos y su Arzobispado, se celebre la fiesta del Bienaventurado Sr. San Julián, que fué natural de esta Ciudad y Obispo de Cuenca, donde está su cuerpo, y para que se rece de él como se hace allí, por breve que para ello dió nuestro muy santo Padre Papa Clemente VIII, habiendo tenido entera noticia de sus grandes virtudes y vida y muchos milagros que por su intercesión Nuestro Señor obró en nuestra Ciudad y tierra, el cual dió el 18 de octubre de 1594, y venido este recaudo se hará el voto de celebrar y guardar su fiesta como la Ciudad lo tiene determinado, y que se envie este acuerdo al Dr. Juan de Solórzano, camarero de Su Santidad y Arcediano de Briviesca (2), para que en nombre de esta Ciudad lo pida y suplique, y nombraron para solicitar ésto y escribir a Roma y lo demás necesario, a los señores Antonio de Salazar y D. Diego de Riaño, Regidores.

En Regimiento de 17 de agosto acordaron que se digan nueve misas rezadas al Sr. San Julián, por ser natural de esta Ciudad.

En Regimiento de 6 de septiembre trataron sobre la enfermedad que había y dijeron que además de las diligencias que se han hecho de sacrificios, plegarias y oraciones, sería conveniente hacer alguna devoción particular al Glorioso San Julián, Obispo de Cuenca, Abogado de la peste, por ser natural de esta Ciudad; y acordaron que el domingo próximo, que es su octava, se haga una procesión y plegaria y se diga misa cantada en el Monasterio de San Agustín, de esta Ciudad, y que asista la Ciudad a ello, y que los Sres. Antonio de Salazar y Diego de Curiel, hablen con el Prior de dicho Convento. Pero en el Regimiento siguiente, celebrado en 9 de dicho mes y año, teniendo en cuenta la enfermedad que había en dicho Monasterio, acordaron se hiciese en el Monasterio de San Juan, de la Orden de San Benito, y se digan además nueve misas rezadas por la salud de la Ciudad, y se dé de limosna a dicho Monasterio cincuenta reales.

En Regimiento de 16 de septiembre dijeron los señores del Ayuntamiento que por cuanto el domingo próximo pasado se hizo una procesión en el Monasterio de San Juan, a la que asistió la Ciudad y se dijo misa cantada muy solemne, que fué votiva de San Julián y estuvo el Santísimo Sacramento descubierto, y parece que después acá a sido Dios servido de dar alguna salud en la Ciudad, porque hay mejoría, acordaron que se diga en dicho Monasterio, desde mañana en adelante, una misa rezada a San Julián, por la salud de la Ciudad, mientras no se acordare otra cosa.

En Regimiento de 28 de febrero del año

⁽¹⁾ El convento de la Victoria estuvo en lo que son hoy las casas del señor García Lozano, y en lo que fué huerta del dicho monasterio está edificado el Palacio de Justicia.

⁽²⁾ Este señor, que residía en Roma, era el solicitador de la Ciudad en todos los asuntos que se la ofrecían en la Corte Romana.

1600 se presentó una petición del tenor

siguiente:

«Fray Hernando de Angulo, Corrector del Convento de Nuestra Señora de la Victoria extramuros de esta Ciudad, por sí y en nombre del dicho su Convento, dice: Que ha venido a su noticia como Vuestra Señoría quiere edificar una ermita a honra y gloria del glorioso San Julián y que hasta ahora V. S. no ha tomado resolución del sitio y lugar donde ha de ser; y que guardando el debido respeto que a tan Ilustrísimo Senado se debe, y con su licencia, le parece que en ninguna parte podrá V. S. elegir para fabricar la dicha ermita más apropósito que la casa que dejaron las niñas de la Doctrina, así por ser posesión propia de V. S., como por estar en el paso más frecuentado y mejor salida de toda la Ciudad por la ribera del río y comunicación del dicho Convento. Y si V. S. se resolviere de escoger el dicho asiento para fabricar la dicha Capilla, ofrece de parte del dicho Convento y suya, las cosas siguientes:

1.—Primeramente el dicho Convento tomará en sí la administración de la dicha Capilla, reservando V. S. en sí el derecho de la propiedad y patronazgo como dueño y

señor.

2.—Que todos los días, perpetuamente, para siempre jamás, el dicho Convento dirá una misa rezada en la dicha ermita.

3.—Que se obliga a administrar los Sacramentos de la Penitencia y Comunión a todos los fieles que acudieren a la dicha ermita, todas las veces que lo pidieren; y esto será grande ocasión para que la devoción del Santo se aumente, pues teniendo consideración de que han de hallar confesores, se dispondrán mejor a acudir y ofrecer en sus necesidades y trabajos, velar las nueve horas que en otros Santuarios suelen.

4.—Que el día de San Julián y los demás días que V. S. en cuerpo de Ciudad concurriere a dicha érmita en procesión o en otro acto público, se obligará el dicho Convento a salir en comunidad a recibir la dicha procesión, con Cruz, capa y Ministros a la puerta de la dicha ermita o más afuera, si V. S. lo mandare, y hacer el oficio de vísperas y misa cantada y sermón, con la solemnidad posible, según el canto que su Regla dispone y con los mejores ornamentos que tuvieren.

5.—Que si ahora de presente, por algunos años quisiere V. S. hacer la dicha ermita de prestado en la dicha Casa de las Niñas y después cuando el dicho Convento haga la Iglesia en ella tomar alguna capilla donde trasladar para imperpetuo la dicha ermita e imagen del Santo, dará el dicho Convento a V. S. la más principal de toda la dicha Iglesia, en propiedad, sin condición alguna más de que V. S. la labre y fabrique a su voluntad y gusto, y la dicha Capilla se entienda fuera de la mayor y colaterales, que de éstas no puede disponer por tener dueño.

Y para que con más comodidad y mejor pueda el dicho Convento servir a V. S. y cumplir los dichos capítulos, pide y suplica

las cosas siguientes:

I.—Primeramente que V. S. haga merced al dicho Convento de darle las casas que dejaron las dichas Niñas para servirse de ellas con un pasadizo, porque concediéndosela la dicha ermita de San Julián, será mejor administrada, y no habiendo de salir los Religiosos de la clausura del Convento para pasar a la dicha ermita, estarán más dispuestos e in prontu para servir a todas horas a la república que acudiere a ella, y ser ocasión de menos derramamiento para los dichos Religiosos, porque dando V. S. la dicha casa, harían en lo bajo de ella una sacristía con una puerta a la dicha Capilla, con que será servido Nuestro Señor y el Santo, con más decencia y edificación del pueblo.

II.—Que V. S. conceda al dicho Convento odas las limosnas que a la dicha ermita vinieren y en cualquiere manera queden

ofrecidas y mandadas.

III.-Que porque los tiempos van muy de caída ni las limosnas no podrán ser muchas ni equivalentes a las expensas que V. S. haga merced al dicho Convento de alguna dotación para la misa perpetua, aceite a la lámpara, vino, cera, reparos y ayuda de ornamentos, pues con todo se ha de obligar al dicho Convento, y esta dotación será la cantidad que V. S. quisiere, porque el principal fin que el dicho Convento tiene, es ser Ministro de un tan gran Santo y Patrón de esta Ciudad, y servir a V. S. debajo de cuya protección y amparo entró en ella, sin traer otros propios ni patrimonio, y siempre se ha sustentado y sustenta de sus limosnas, y espera en todo recibir merced y en que esto que suplica a V. S. tenga efecto la recibirá muy grande y ofrece el dicho Corrector y Convento de en razón de ello otorgar escritura en forma con las fuerzas que V. S. mandare y tener siempre la dicha ermita con mucha limpieza y veneración, la cual no podrá estar en poder de algún Capellán o ermitaño, y cuando lo estuviera es ventaja ser servida de Religiosos tan siervos de V. S. como lo son todos los del dicho Convento y su Orden, espera Fray Hernando de Angulo, Coorrector».

Vista la dicha petición, los Sres. Capitulares trataron y confirieron sobre lo en ella contenido, y acerca del sitio que convendría tomar para edificar la ermita del Sr. San Julián; y después de haber tratado largamente sobre ello, se votó, y por la mayor parte se acordó que la dicha ermita se haga y edifique en la casa que tenían las Niñas de la Doctrina, de cara del dicho Monasterio de Nuestra Señora de la Victoria, por los muchos convenientes que hay para que se haga dicha ermita en el dicho sitio, y lo cometieron a los Sres. Antonio de Salazar y Diego de Riaño, D. Alonso de Santa Cruz y don Alonso de San Vitores, Regidores, para que vean el dicho sitio y llamen oficiales y se den traza como se haga hacer luego. Y en lo que toca a lo que los padres de la Victoria proponen por su petición, que la Ciudad lo verá v tratará para que se haga lo que más convenga al servicio de Dios y bien de esta República, y los dichos señores comisarios den la respuesta al padre coorrector.

En Regimiento de 27 de marzo dijeron que en el año de 1599, en esta Ciudad hubo una grande y calamitosa enfermedad de peste que duró mucho tiempo, y habiendo la Ciudad hecho hacer procesiones y sacrificios a Dios Nuestro Señor, fué Su Magestad servido que desde el día que se hizo en el Monasterio de San Juan una procesión y se dijo una misa votiva al glorioso San Julián, segundo Obispo de Cuenca, natural y vecino de esta Ciudad, comenzó a cesar la dicha enfermedad, y en reconocimiento de tanta merced, la Ciudad había ofrecido edificarle una ermita, la cual se había hecho en la casa que solían tener las Niñas de la Doctrina, frontero del Monasterio de la Victoria. Y porque es justo que tal merced no quede sin nombre, acordaron que en la dicha ermita se pongan dos letreros, uno en latín y otro en romance, para que se sepa la causa que movió a esta Ciudad para que la dicha ermita se edificase (3).

También acordaron que el miércoles último, día de Pascua Florida, la Ciudad vaya a dicha ermita, en corporación, y se diga una misa cantada con solemnidad por los frailes del Monasterio de la Victoria, y se lleven los ministriles y música, y se pregone como se hace la dicha solemnidad

El día 5 de abril se celebró la primera misa en la ermita del Santo, a la que asistió en Ayuntamiento con toda solemnidad en forma de Ciudad, en la misa que fué cantada, oficiaron los frailes del Monasterio de la Victoria, actuando en ella los ministriles y músicos de la Catedral.

Después de terminada la misa, se celebró Regimiento en la misma ermita, al que asistieron el corregidor Licdo. Francisco de Valencia; los Alcaldes Mayores Juan Alonso de Salamanca, D. Martín Alonso de Salinas y D. Francisco López de Arriaga; el Escribano Mayor D. Jerónimo de Brizuela; los Regidores Antonio de Salazar, Diego de Curiel, Diego de Salamanca, D. Diego de Riaño, D. Alonso Rodríguez de Santa Cruz, Diego Ortíz de Escobar, Pedro de la Torre, D. Andrés de Polanco y D. Fernando de Matanza; y el Procurador Mayor, Martín de Agreda Pesquer.

En este Regimiento, libraron a Fray Juan de Cañizares, sacristán del Monasterio de Nuestra Sra. de la Victoria, cien reales, que valen tres mil cuatrocientos maravedises, que se le daban de limosma por la misa que se acababa de decir por el dicho convento en la ermita de San Julián, segundo Obispo de Cuenca, natural de esta Ciudad de Burgos, y que a su vocación esta Ciudad ha edificado, que es el primer día que se ha celebrado misa dando gracias a Dios Nuestro Señor por la merced que la ha hecho por la intercesión de este glorioso Santo en las enfermedades que en ella hubo el año pasado.

También libraron a Juan Sánchez, ministril de la Santa Iglesia, por sí y en nombre de los demás ministriles, seis ducados por la música que tocaron en dicha misa.

En Regimiento de 8 de junio, trataron sobre el asunto de la ermita de San Julián. que la Ciudad había edificado cerca del convento de la Victoria, que se estaba haciendo el retablo, y discutieron sobre si se daría al dicho Monasterio o se pondría persona que asistiese en ella Y después de haber tratado largamente sobre ello, se sometió el asunto a votación y se acordó que se acabase de poner el retablo y se pida limosna por la Ciudad y se hagan ornamentos y cáliz y demás recaudo necesario para que en la dicha ermita se diga misa, y se ponga persona que la asista y tenga limpia y abierta todo el día, y todo ello se lo encomendaron a los señores comisarios para que lo manden hacer y den cuenta a la Ciudad de lo que se hiciere, para que estando de manera que se pueda decir misa, se diga por capellán que se busque, o por limosna que se dá a los padres de la Victoria para que la vayan a

⁽³⁾ El texto de los letreros no consta en el Libro de Actas.

decir a la dicha ermita y que ésta no se dé al Monasterio de la Victoria.

Los actuales cofrades de San Julián tratan de renovar esta loable tradición, dando más auge y esplendor a la devoción que todos los buenos burgaleses han tenido y tienen a su paisano el glorioso San Julián, construyéndole una ermita en la casa en que nació, para rendirle el culto a qua es acreedor, por los favores que siempre dispensó a nuestra Ciudad.

INUNDACION EN EL AÑO 1582

El día veintitrés de Mayo de mil quinientos ochenta y dos, miércoles, víspera de la Ascensión, experimentaron los ríos de esta Ciudad una crecida tan grande, que el agua llegaba hasta lo alto de los arcos del Puente de Santa María.

Era tal el ímpetu y fuerza de la corriente, que se llevó los cuatro arcos fronteros con el barrio de Vega, haciendo muchos socavones y grandes daños en las haciendas y edificios del citado barrio, ahogándose gran cantidad de ganado, porque la inundación comenzó al anochecer y no lo pudieron remediar.

El Concejo burgalés, con la urgencia que el caso requería, se reunió en Regimiento, para tratar de poner remedio a esta catástrofe, y al efecto, el día veinticinco de Mayo, se reunieron los señores D. Pedro de Castilla, Corregidor; los Alcaldes Mayores, Jerónimo de Salamanca, Juan de Salamanca, Juan Alonso de Salinas y el Licenciado Hernán Ruiz de Castro; los Regidores Pedro de la Torre, Antonio de Salazar, Melchor de Astudillo, Gonzalo de Paz, Francisco de Maluendas, Diego Medina de Cisneros, Fernán López Gallo, Luis de Salamanca, Diego Martínez de Soria Lerma, Bernardino de Santa María Torquemada, Gonzalo López de Polanco, Diego de Curiel y Andrés de Larrea, Regidor de Pósitos, y Miguel Ruiz de Yurramendi, Procurador Mayor.

En este Regimiento, los dichos señores, dijeron que atento que se han juntado para efecto de tratar lo que conviene acerca de poner remedio en los grandes daños que en esta Ciudad y sus arrabales y tierra ha hecho la venida de los ríos que hubo y sucedió el miércoles próximo pasado, que se contaron veintitrés días de este presente mes de Mayo, así en las plazas y calles, casas y edificios,

puentes y fuentes, y especialmente la puente de Santa María, que llevó y derribó los cuatro arcos de ella, que por ser el edificio tan suntuoso y el paso tan público y frecuentado y necesario así a los vecinos y moradores de esta Ciudad y del barrio y arrabal de Vega. como para los forasteros yentes y vinientes y que por ser esta Ciudad de acarreo entraban por la dicha puente la mayor parte de los mantenimientos, y que la dicha venida y ríos dejaron inundados y destruídos muchos templos, iglesias y monasterios de frailes y monjas y casas particulares, y las plazas y calles han quedado con mucha inmundicia, y deseando S. S.ª proveer de remedio en lo susodicho en la parte que de ello se pudiere. después de haber tratado y platicado largamente, así sobre ésto como del gran daño que la dicha venida hizo en los molinos de esta ribera por haberlos llevado y hecho muchos daños y destrozos, a cuya causa se teme habrá gran falta de pan, acordaron y trataron lo siguiente:

Los dichos señores pidieron cuenta a los señores Fernán López Gallo y Francisco de Maluenda, Regidores hacedores de Alhóndiga, del estado en que están las cosas de la dicha Alhóndiga, los cuales la dieron muy en particular, y S. S.ª dijo que atento que la orden que los dichos señores tienen en la dicha Alhóndiga y en la distribución del pan de ella es la que conviene, mandaron y acordaron que se prosiga adelante, y que los señores Corregidor y hacedores de Alhóndiga, provean dos alguaciles que vayan a visitar todos los molinos y que se remedien todos los daños que ha hecho la venida, así en los dichos molinos, cauces y presas, y traigan relación por escrito de todo ello.

Item, acordaron que se pregone públicamente, que todos los vecinos y moradores de esta Ciudad, limpien las calles y casas, cada uno su pertenencia, y junten todas las inmundicias, para que estando así juntas, los señoras obreros las hagan sacar fuera de la Ciudad, porque así conviene a la salud del pueblo.

Item, acordaron que se visiten las casas que inundó el agua, para que los pobres sean consolados y favorecidos para limpiar y enjugar sus casas por remediar las enfermedades que de ésto se podrían seguir.

Que se escriba luego al Concejo Supremo de S. M. y al Sr Presidente, dándoles cuenta del trabajo que esta Ciudad ha recibido con esta venida, y de los grandes daños y pérdidas que ha hecho, y que se haga información muy bastante de todo ello, y que con ella se



